

Periódico mensual
Abril 2017
Qollasuyu
Bolivia
Año 11
Número 128

Edición
electrónica



pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios



LAS MUJERES durante la rebelión aymara de 1781-1782, en la que se destacaron como combatientes, generalas y también ideólogas. La historia menciona a Bartolina Sisa, pero no fue la única.

Reflexiones sobre la gesta tupamarista

La noche del 5 al 6 de abril de 1781 las tropas de José Gabriel Condorcanqui, Tupaj Amaru II, son vencidas por las del Mariscal del Valle. Meses antes, el 8 de enero, los guerreros tupamaristas después de haber recorrido triunfante gran parte del territorio del virreinato de Lima, sufren una derrota que será el preludio de su descalabro final.

Perseguido, José Gabriel Condorcanqui se repliega hacia el Sur. Allí es capturado por traición y entregado en el Cusco a los españoles. El ajusticiamiento de Tupaj Amaru II es por demás conocido. La rebelión en el Sur, en el Qollasuyu, continuará dirigida por Julián Apaza, Tupak Katari, quien finalmente también será vencido.

Si los programas sociales de ambas rebeliones tenían gran parecido, diferían en sus programas políticos. Ambos prometían a los indios la libertad de la servidumbre y esclavitud en que se encontraban, pero, mientras que Tupak Katari contaba con un programa de claro tinte restauracionista ayмара, aunque tenía la simpatía y colaboración de mestizos y clérigos, y —por ejemplo— hacía efectuar misas católicas para sus seguidores, José Gabriel Condorcanqui era más explícito en cuanto a la relación de su rebelión con los no indios: aseguraba a los clérigos que “sólo pretendo quitar tiranías del reino, y que se observe la santa y católica ley” y a los criollos “he determinado sacudir el yugo insoportable y contener el mal gobierno que experimentamos, para que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo”.

Este posicionamiento de Tupaj Amaru II le valió el apoyo de importantes grupos criollos, incluso en los rangos de combatientes. La derrota de Amaru posiblemente se deba fundamentalmente a errores tácticos. Cuando las tropas tupamaristas se aprestaban a tomar el Cusco, José Gabriel Condorcanqui, queriendo evitar derramamiento de sangre, perdió tiempo en negociaciones que al final solo sirvieron para que los españoles ganaran tiempo y consiguieran refuerzos, venciendo a las tropas de Tupaj Amaru II. Es sabido que Micaela Bastidas, esposa de Tupaj Amaru, tenía al respecto una posición más clara y ofensiva y de haber seguido José Gabriel esas recomendaciones probablemente el desenlace hubiese sido diferente.

Las rebeliones tupamaristas y tupakataristas nos demuestran que cuando hay reivindicaciones éstas se dan siguiendo pautas circunscritas al momento histórico determinado en que se vive. La claridad y determinación en los lineamientos estratégicos y la adecuación de los pasos tácticos hacen la diferencia entre el éxito y la derrota. Lección clara y definitiva en todo lugar y en todo momento.

*Las rebeliones
tupamaristas y
tupakataristas nos
demuestran que
cuando hay
reivindicaciones
éstas se dan
siguiendo pautas
circunscritas al
momento que se
vive.*

El Hombre: Entre la hegemonía y lo homogéneo

Ernesto Carvajal Vargas*

Quiero invitarles a reflexionar sobre estas dos palabras: la HEGEMONÍA y lo HOMOGÉNEO, que si nos damos cuenta cubren y motivan los quehaceres del hombre en su simple y su compleja vida diaria.

La palabra *hegemonía* proviene del idioma griego y se refiere a la *dirección suprema, la preeminencia y el predominio*. Mientras la palabra *homogéneo*, también, proviene del griego y significa *relativo a un mismo género y poseedor de iguales caracteres*.

La naturaleza (ser primigenio) y la supranaturaleza (ser constructor) del ser humano en su individualidad y su colectividad, desde aquellos primeros grupos de hombres, pasando por diversidad de formaciones sociales, hasta las sociedades contemporáneas iban y van manifestando la dialéctica y la multiléctica de lo hegemónico (dominio) y de la homogenización (generalización).

Así es, donde se manifiesta la hegemonía está lo homogéneo y donde se manifiesta lo homogéneo está la hegemonía, una sin la otra no existen, juntas coexisten. Para que algo se homogenice debe estar precedido de algo que se hegemonice; primero se manifiesta la hegemonía y luego, si esta empieza a perdurar en el tiempo se va homogenizando. La hegemonía y lo homogéneo se van imponiendo a lo heterogéneo (lo diverso), a su vez aquellas se despliegan en lo heterogéneo, es decir el ejercicio de lo hegemónico necesita hacer homogéneos a los heterogéneos, sin que lo heterogéneo deje de existir, deje de desarrollarse.

Veamos algunos ejemplos:

Según Mintzberg y Pfeffer, *el poder es la capacidad de afectar al comportamiento de los demás*, en esta enunciación de poder radican, precisamente, estas dos palabras que estamos analizando, cuando se dice *capacidad* se hegemoniza y cuando se dice *afectar al comportamiento de los demás* se homogeneiza.

A decir de Viris *“En la Comunidad Gentilicia algunos seres físicamente más fuertes, psíquicamente más audaces, intelectualmente más perspicaces llegan a constituirse en líderes”*. Precisamente en su naturaleza corpórea y en su supranaturaleza productiva el hombre va expresando ese su afán por dominar, por mandar (hegemonía) y a su vez va imponiendo sus decisiones, su poder en espacios sociales con similares características (homogenización) y hasta en espacios sociales diversos (heterogéneo).

Sun Tzu escribió “El arte de la Guerra” 500 años antes de n. e., en el mismo da estos tres principios: *1. Conoce a tu enemigo y concóctete a ti mismo y en cien batallas nunca estarás en peligro. 2. Ganar cien batallas no es lo máximo de tus destrezas, someter al enemigo sin luchar lo es. 3. Evita lo que es fuerte ataca lo que es débil*. En estos principios se expresa el hombre con su pretensión de imponer y su dedicación por mantener y expandir esa su imposición.

Gramsci habla de hegemonía cultural cuando una cultura se sobrepone a otra u otras. Foucault escribe sobre el poder y lo relaciona entre los dominantes (*potestas*) y los dominados (*potentia*) *la primera* está representada por la ideología dominante y tiene como objetivo la supervivencia y la disciplina como criterios de verdad, mientras que *la segunda* contrarresta esta fuerza mediante la resistencia a su influjo. Estos autores nos ayudan a comprender la hegemonía y lo homogéneo.

En nuestros días con el ímpetu de la ciencia y la tecnología surgen teóricos de la neuroinnovación y el neuromarketing como Jurgen Klaric que recomienda tres cosas: *leer para saber, tener buenas energías y cambiar el sistema para afrontar la vida*: en estos tres consejos implícita y explícitamente se presenta la hegemonía, lo homogéneo.

Estamos frente a una realidad en que *la hegemonía* se convirtió de fuerza bruta en discurso, en la boca de los que nos rodean, en colonización mental, en lo que pensamos y no necesitan tocar puertas, están dentro de nuestras casas a través de la radio, la TV, el internet y de nuestros propios familiares. A su vez lo homogéneo se manifiesta en lo híbrido, en lo mixto, en la mestización, en la “globalización” o “planetización” donde las tecnologías de información y comunicación no tienen visas y cruzan las imaginarias fronteras en segundos. Estamos penetrados y abrazados por *la hegemonía en lo homogéneo y la hegemonía en lo heterogéneo*.

Nosotros, al inspirarnos en un mundo civilizado donde nadie goce del trabajo ajeno, donde nadie sojuzgue a otro, estamos construyendo una nueva hegemonía y nuevos espacios de homogenización donde prime la célebre frase de Marx: “cada cual según su capacidad y a cada cual según sus necesidades”. Vivamos para escribir la historia de las libertades del hombre.

* Sociólogo, Docente en la UPEA, miembro de las Escuelas Viris.

Mural en Cochabamba sobre Bartolina Sisa, para la Tercera Bienal de Arte Urbano.
Fuente: https://c1.staticflickr.com/8/7592/16578694594_404ac34d7d_z.jpg



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail:
info@periodicopukara.com

www.periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo
Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Carlos Guillén

Colaboran en este número:
Ernesto Carvajal Vargas
Edgar Cadima G.
Marina Ari
José Luis Saavedra
Carlos de la Torre

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de Pukara. Todo artículo de Pukara puede ser reproducido citando su fuente.

Cambios estructurales:

Los desafíos de la educación boliviana

Edgar Cadima G.

En educación, más allá de los aspectos materiales (presupuesto, infraestructura, equipamiento, insumos, etc.) o cuantitativos (cobertura, malogro, relación estudiantes/docentes, etc.) que son importantes pero que se orientan a la eficiencia en el manejo de los recursos y los logros educativos, también es necesario enfocar la atención hacia la eficacia, a la relación entre objetivos logrados y el impacto producido en la sociedad ya que ella hace a la calidad de la educación que tenemos. Interesa saber si la relación de las políticas educativas y la calidad de los aprendizajes logrados por las/los estudiantes tienen relación con las políticas estatales de desarrollo que se implementan y/o que exige la sociedad, es decir, si estamos haciendo las cosas correctas en materia educativa.

Bajo estas premisas veamos algunos problemas que se perciben en la educación boliviana actual:

- * Una disonancia entre las políticas de desarrollo y las de educación. No se siente ni se evidencia que la educación esté apalancando el desarrollo en el país
- * La política educativa de inclusión social actual tiene sus antecedentes en la reforma educativa de 1994 con la educación intercultural-bilingüe y es importante profundizarla, pero los principios de descolonización y educación productiva, propuestos por el actual gobierno, han quedado como consignas demagógicas, sin posibilidades de concreción en la escuela.
- * No se cuenta con un Plan Estratégico de la educación boliviana que oriente el conjunto de acciones y procesos a mediano y largo plazo, en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo. Todo es un conjunto de improvisaciones a través del reglamento 001 a inicios de cada año.
- * No existen indicadores, pro-



Ninguna reforma en los esquemas de la educación boliviana tendrá éxito, mientras permanezca inalterada la concepción prusiano-conductista vigente desde principios del siglo pasado en sus orientaciones básicas.
Ilustración: Adaptación de una caricatura publicada en <https://educationducrayon.wordpress.com/education-allegorie-ld/>

cesos ni intención para evaluar la calidad del servicio educativo¹. Desde el año 2000, no existe información sistemática, seria e independiente sobre la calidad de la educación. "Bolivia está entre los peores países para el estudio escolar primario", sostiene un reporte respaldado por Oxfam Education Int, Plan, Save the children y JSO².

- * Mientras la ciencia y la tecnología avanzan sin pausa, con fuerte influencia en el campo de la educación, en nuestro país aún nos encontramos con la tiza y la pizarra, perplejos y sin capacidad de adecuación, pretendiendo enfrentar la avalancha tecnológica con la distribución de algunas computadoras a bachilleres y docentes, sin conectividad garantizada ni diseños innovadores de contenidos o metodologías virtuales. Se sigue confundiendo educación con instrucción única, unidireccional, haciendo énfasis en la

enseñanza enciclopédica. El razonamiento, la capacidad analítica, la investigación, la programación y/o el estudio virtual son considerados extra-curriculares.

- * La ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez ha sido diseñada y aplicada sin un estudio previo cualitativo y cuantitativo del estado de la educación y a 6 años de su aplicación no ha logrado consolidar un modelo pedagógico acorde a las nuevas circunstancias; al contrario, ha reafirmado la concepción prusiano-conductista vigente desde principios del siglo pasado.
- * La educación escolarizada y la educación superior no tienen coordinación. Desde hace décadas se constata que los bachilleres tienen serias deficiencias en lenguaje, matemáticas y conocimientos generales, demostrados en las diferentes evaluaciones de ingreso a estudios superiores. No se tiene conocimiento de un perfil aca-

démico de las/los bachilleres ni una investigación actual de las tendencias de estudio profesional que requiere el país.

- * La formación docente, a más de algunos añadidos de enfoque indígena, no ha superado la formación tradicional, se encuentra desorientada y perpleja en el mundo virtual y no es capaz de responder a las nuevas condiciones y exigencias sociales, pedagógicas y tecnológicas.

Los desafíos a enfrentar

La educación boliviana se encuentra enredada con una concepción educativa heredada del siglo XIX, unos maestros con mentalidad del siglo XX y unos estudiantes con vivencias del siglo XXI. Ese enredo se complica aún más con la ausencia de políticas educativas en sintonía con una coherente estrategia de desarrollo nacional y unos costos elevados que reproducen mediocridad. ¿Cómo resolver este enredo? Buscar soluciones sig-

nifica encarar, entre otros, los siguientes desafíos:

a. Sintonizar Educación y Desarrollo nacional

El modelo económico plurinacional caracterizado por el extractivismo (explotación y exportación de recursos naturales: hidrocarburos, minerales y forestales) y la informalidad (contrabando, comercio y narcotráfico) no genera condiciones para que la educación aporte al desarrollo nacional. La educación actual, con alto grado de autismo, es funcional a ese modelo que requiere de ciudadanos con escaso nivel educativo, con conocimientos básicos o mediocres para responder las exigencias laborales primarias y capacidad limitada de realizar tareas simples en minería, agricultura, servicios, comercio legal o ilegal, etc. En nuestro país, "el mercado de trabajo dejó de recompensar la formación educativa. Las ocupaciones que requieren menos nivel de instrucción fueron las que tuvieron mayor incremento de remuneración"³, reforzando dicha funcionalidad y la devaluación del valor educativo. Esos son los resultados de una educación tradicional, funcional a este modelo económico extractivista que, en tiempos de bonanza, permite la expansión del empleo y de la remuneración en las ocupaciones menos calificadas y da lugar a un nivel mediodre de conocimientos orientados a mantenernos en el subdesarrollo. Ese modelo con tinte populista sin norte de desarrollo económico-social claro para el país, conserva el criterio desarrollista que apostó por el extractivismo descontrolado, el crecimiento económico relativo y el consumo desbocado dejando que la educación sobreviva, a su ritmo, en la inercia y la mediocridad.

Mientras otros países van avanzando en procesos de desarrollo nacional en equilibrio con una educación de calidad, nosotros nos encontramos con un rezago educativo enorme. El impacto de la educación en el desarrollo nacional es débil y la educación continua como un factor funcional al modelo económico sin visión de futuro sostenible.

El país que deseamos construir debe superar ese modelo y considerar una completa sintonía entre las políticas de desarrollo sustentables y las políticas educativas a implementar.

Un desarrollo sustentable entendido como el proceso económico social orientado a satis-

facar las necesidades de la sociedad, buscando ampliar y consolidar las capacidades de que disfrutaron los individuos en convivencia armónica entre todas las formas de vida que cohabitan el planeta. En sintonía con lo anterior, la educación debe recuperar su esencia primigenia de educir (lat. educere), es decir de apoyar el desarrollo de las potencialidades y capacidades de cada persona para lograr igualdad de oportunidades; ambos (desarrollo y educación), en sintonía, deben estar orientados a expandir las capacidades y posibilidades de los ciudadanos para vivir mejor individual y socialmente.

Este desafío por lograr una armónica sintonía, exige que el desarrollo de nuestro país sea entendido como el desarrollo de las personas en la sociedad, donde la educación coadyuve, de manera fundamental, ese desarrollo. Una relación que se da en un contexto cultural marcado por sus características sociales, su lucha por consolidar la democracia, la construcción de un Estado de derecho, el imperio de la justicia y el enfoque medioambiental que permite generar conciencia y administrar los recursos de ahora sin poner en riesgo los de las generaciones futuras.

b. Cambio de paradigmas en la educación

Muchos de los paradigmas referidos a la educación boliviana devienen del modelo prusiano que se implantó en el país a principios del siglo XX. Esos paradigmas, aún vigentes, consideran la educación igual a escuela como mecanismo de homogenización cultural; el estudio para el futuro para acceder a un empleo; un proceso que prioriza la enseñanza en desmedro del aprendizaje; un régimen escolar único con criterios de disciplina cuasi militar (uniforme, bandas de guerra, verticalidad, etc.); un currículum enciclopédico como base de cultura general; una pedagogía conductista que anula la creatividad y la investigación; etc. Matices más o menos, esos paradigmas siguen guiando la conducta y actitudes de padres de familia, docentes, autoridades y estudiantes.

La reforma educativa de 1994, en el marco de las políticas de participación popular, desarrollo humano y la satisfacción de necesidades básicas, pretendió cambiar algunos de estos paradigmas educativos; hizo énfasis en el aprendizaje (constructivismo), antes que en la ense-

ñanza conductista; buscó romper la homogenización cultural reconociendo la educación intercultural bilingüe; desarrolló mecanismos de control social, etc. pero sus esfuerzos quedaron trunco.

La Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez, a título de superar el proceso de reforma anterior introdujo algunos nuevos paradigmas como el de la intraculturalidad o la educación comunitaria pero, al no contar con mecanismos de implementación, han quedado como adornos indígenas o folklóricos y, al desorganizar los esfuerzos de la reforma anterior, han logrado volver a los cauces de una educación tradicional, conductista, enciclopédica, centralista y con un alto grado de improvisación.

Un elemento central del cambio de paradigma educativo es comprender que *el eje central de toda posibilidad de transformación son los/las estudiantes*. El enredo señalado, líneas arriba, será posible superar si alineamos la concepción educativa y la mentalidad de las/los docentes a las exigencias y expectativas de las/los estudiantes, en el marco de unas estrategias de desarrollo sostenible y el desarrollo científico y tecnológico. Toda infraestructura, métodos, contenidos, equipos, etc. debe estar, realmente, en función de las/los estudiantes y de estas estrategias.

Lo anterior nos pone ante el desafío de generar capacidades y condiciones para cambiar los paradigmas educativos vigentes, recuperar la participación ciudadana en el acompañamiento de la educación y en la exigencia por contar con un servicio de calidad.

Para este fin será necesario que tanto el Estado como la sociedad enfrenen el desafío de cambiar dos "chips" paradigmáticos:

* Cambiar el "chip" conceptual de la educación tradicional hacia una concepción que integre el aprendizaje innovador capaz de adaptarse a los rápidos cambios científicos y tecnológicos, así como a la capacidad de influir cambios en su contexto económico-social y recuperar la importancia de la formación en valores y principios sociales. Este cambio significa comprender que la escuela no es la única instancia educativa, que existen otras instancias como la sociedad, las Tics, los medios de comunicación, etc. Es fundamental entender que

la educación debe considerar muchos factores del futuro, es decir, es necesario desarrollar la capacidad mental de anticipación, tratando de considerar los conocimientos que permitan entender el rumbo y las tendencias de los avances científicos y tecnológicos a futuro.

Lo anterior exige un modelo pedagógico diferente, caracterizado por el aprendizaje personalizado con base a la cooperación, la interacción y el enfoque virtual; la concepción de aprender a aprender además del aporte de las pedagogías emergentes; la flexibilidad de los procesos educativos y la recuperación de la participación ciudadana en dichos procesos. Un modelo pedagógico humanista orientado a desarrollar razonamiento lógico, creatividad y producción intelectual.

* Cambiar el "chip" organizacional del sistema educativo.

El actual sistema educativo tiene una concepción demasiado rígida y de escuela única que requiere ser redefinida de acuerdo a las nuevas circunstancias del desarrollo social, científico y tecnológico. En esa perspectiva, será necesario modificar la estructura curricular enciclopédica y conductista para establecer un currículum fundamental, común y obligatorio y otro currículum complementario.

Hay que replantear una estructura educativa acorde a los desarrollos psicosomáticos de las/los estudiantes.

Será imperativo superar las fracturas existentes en la relación sociedad, familia y escuela y generar condiciones de apoyo educativo sistemático a diferentes niveles.

En esa perspectiva será fundamental transformar la formación, práctica y la continua actualización docente, acorde a las tendencias pedagógicas emergentes y el desarrollo científico y tecnológico.

c. Calidad educativa y su evaluación

La sociedad boliviana exige una educación de calidad ya que ella tiene sus efectos directos en los estudiantes, en la calidad de la ciudadanía que se forma y en los procesos de desarrollo económico social del país, además que permite la inserción en los avances científicos y tecnológicos.

Para lograr un servicio educativo de calidad, con políticas

de Estado trascendentes, será necesario establecer, con base a diagnósticos precisos, un Plan Nacional de la Educación con calidad que emerja de procesos participativos de concertación expresados en un Acuerdo Nacional por la Calidad de la educación boliviana.

Desde hace años, nuestro sistema educativo se mueve a ciegas. No existe información actualizada, sistematizada y confiable que dé pautas de la calidad del servicio. Esta es una obligación del Estado, pero tiene temor de conocer sus desaciertos y miserias. Por otra parte, tampoco parece ser una exigencia de los padres de familia a quienes les parece suficiente conocer las notas de estudio de sus hijos y que aprueben, sin considerar la calidad global del servicio que reciben.

Se han señalado algunas reticencias para participar en procesos de evaluación de la calidad educativa a nivel internacional, por ser diseñados fuera del país y los efectos comparativos que tienen. Se podrían entender esos argumentos, pero lo que es incomprensible es que no exista un sistema de evaluación con parámetros e indicadores nacionales, debidamente institucionalizados, para desarrollar procesos de evaluación serios e integrales de la calidad de la educación boliviana.

Contar con información sistematizada de los indicadores que hacen a la calidad del servicio es una obligación del Estado a fin de orientar los ajustes y cambios necesarios a los procesos y las políticas educativas. Su manejo y socialización no es ninguna concesión, es un derecho que tiene la sociedad de recibir un servicio de calidad y contar con la información correspondiente.

d. Innovación educativa

La innovación entendida como un conjunto de ideas, procesos y estrategias planificados que buscan provocar e introducir cambios fundamentales en las prácticas educativas es diferente a esa percepción utilitarista limitada al uso de algunos dispositivos y aplicaciones TICs de moda, que confunde innovación educativa con renovación de recursos. Los procesos de innovación educativa serios tienen que venir junto con el cambio de paradigmas de la educación y el desarrollo.

El rápido desarrollo científico y tecnológico es una realidad y nuestra educación no puede estar al margen de ello. Será

imprescindible innovar la educación para que marche en correlato a ese desarrollo y pueda influir en las posibilidades de desarrollo del país.

El carácter público de la educación exige que el Estado defina los lineamientos de transformación educativa para que la sociedad pueda ajustar su accionar hacia una educación innovadora. Seguir haciendo lo mismo, pensando que los resultados serán diferentes es un engaño. No se trata de cambiar el nombre de las leyes, de hacer maquiillajes folklóricos o actos demagógicos de entrega de insumos o infraestructura, mientras la concepción sigue siendo la misma.

Será necesario contar con un marco legal que permita desarrollar unidades educativas que tengan carácter experimental e innovador adecuadamente planificadas, a partir de las cuales, previa evaluación y sistematización, se pueda irradiar al resto del sistema educativo. Innovaciones de carácter pedagógico (pedagogías emergentes: relación entre pedagogía y tecnologías, neuropedagogía, etc), de carácter organizativo, curricular, contextual, de diseño de infraestructura, flexibilidad curricular, apoyo educativo, servicios (salud, transporte) etc, etc. En este sentido, algunas escuelas de convenio, otras públicas y/o privadas deberían tener un carácter experimental, adecuadamente organizadas, supervisadas y evaluadas.

e. Otros aspectos a considerar

Para avanzar de forma seria,

sistemática y sostenida, en un proceso de transformación educativa, además de los desafíos anteriores será necesario:

- * Incrementar y reordenar, significativamente, el presupuesto destinado a la educación. Resolver el déficit de infraestructura, equipamiento e insumos educativos en todo el país.
- * Recondicionar la descentralización educativa en el marco de las autonomías constitucionales.
- * Recuperar la sensibilidad y exigencia social sobre la importancia de contar con un servicio educativo de calidad; superar el control gremial que tiene secuestrada a la educación y buscar acuerdos entre todos los actores involucrados.
- * Dignificar el rol de las/las docentes brindando mejor formación, mejores retribuciones salariales y condiciones laborales, pero también exigiendo eficacia y eficiencia en sus labores.
- * Reorientar la educación técnica como criterio fundamental de desarrollo del país
- * Considerar de forma paradigmática el tratamiento del medioambiente, la valoración de la naturaleza, de forma transversal, a todos los aspectos de la dinámica educativa.
- * Fomentar y definir políticas precisas para abordar el uso de las TICs en la educación.
- * Impulsar una reforma universitaria profunda, orientada a mejorar su calidad, su gestión interna, sus costos, su

relación con otras instituciones académicas y sus posibilidades de acreditación, etc.

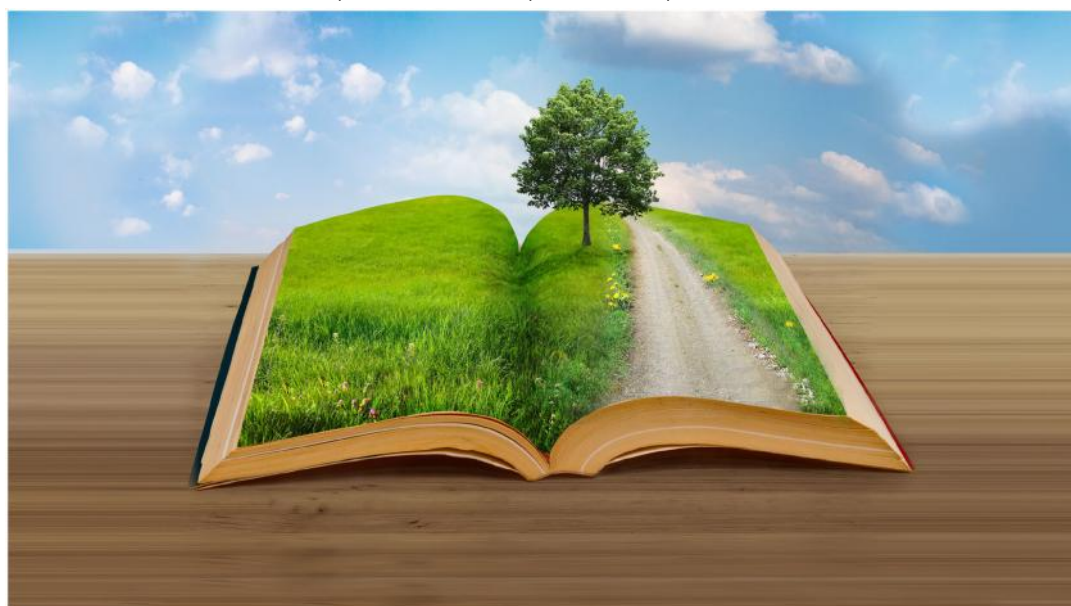
La educación es la savia, el elemento vivificador, de la sociedad. Si ese elemento vital, que permite el crecimiento y desarrollo de la sociedad, es secundarizado, débil o mediocre, el árbol social y el país sufrirán las consecuencias. Por otro lado, si la sociedad y su economía son anómicas y/o débiles, entonces la educación no tendrá las exigencias que requiere para su fortaleza e innovación.

Así planteada la situación, los desafíos que tenemos en la educación son enormes. Se busca un cambio de paradigmas en el marco de un cambio cultural respecto a la educación y a la participación de la sociedad en la misma. Desafíos necesarios a ser encarados en beneficio de las nuevas generaciones y el desarrollo del país.

¹ Hace 19 años (nov. 1997) se realizó, mediante el SIMECAL, el Primer (y último) Estudio Comparativo de lenguaje, matemáticas y factores asociados, en el marco de la UNESCO/LLECE/OREALC, junto con otros países latinoamericanos. Después de ello se realizaron algunas evaluaciones a 18 centros de formación docente y a algunas experiencias educativas aisladas.

² Investigación "¿Regreso a la escuela? Los peores lugares en el mundo para ser escolar en 2010" Elaborado por la Campaña Mundial por la Educación (CME), en el marco de los Objetivos de desarrollo del milenio. Página 7. 2011, agosto 25. La Paz, Bolivia.

³ Wanderley, F. "Los pies de barro de la reducción de la pobreza y la desigualdad". Página 7, La Paz, 27 octubre 2016. Pag. 15.



No es posible en la actualidad pensar un proyecto educativo que no contemple la responsabilidad social e individual con el medio ambiente, a través de enseñanzas y prácticas transversales en todos los aspectos de la dinámica educativa. Fuente ilustración: <http://www.valdoise.fr/146-environnement.htm>

Investigación:

Las mujeres en la rebelión Sisa-katarista 1781-1782

Marina Ari*

Rebelión de Kataris, ¿pero no de Sisas?

Existen aportes de historiadores y especialistas sobre la rebelión Sisa-katarista¹, pero es admirable cómo se obvia la participación de las mujeres indias. No se trata de una insistencia feminista, sino que en la insurgencia amarista y en la sisa-katarista, las mujeres fueron comandantes, generales y soldados, y también creadoras de ideología. Es el caso de Bartolina Sisa quien tras su captura (diciembre de 1781) al ser interrogada sobre las motivaciones que la llevaron a ella y a Tupac Katari a la rebelión, respondió con total convicción: "para que extinguida la cara blanca, sólo reinasen los indios" (Del Valle de Siles, 1990: 249).

Ni siquiera Tupac Katari pudo expresar esta plataforma política² que dio título a la obra de Sinclair Thomson, *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia* (2006), obra imprescindible para comprender este proceso y que genera una profundización del perfil de Tupac Katari y de los significados y sentidos de sus actuaciones. Pero no aparece en esa obra la autora de la frase, ni otras protagonistas de ese movimiento indigenal.

Felipe Quispe, político indianista e historiador, escribió un texto sobre Tupac Katari en el que estudia la estrategia de guerrillas katarista. Dedicó a Sisa un capítulo sobre su apresamiento, planteando que comandó "a la tropa en acciones combativas" (Quispe, 2007: 84) y que fue "la jefa de la rebelión aymara"; sin embargo, tampoco le dedica más atención y menos a otras mujeres indias. Entre los teóricos indianistas, Fausto Reinaga, en *Tierra y Libertad. La revolución nacional y el indio*, hace una breve referencia a Bartolina Sisa como "seguidora" de Tomasa Tito Condemayta: "Se levantan Tupac Katari y Bartolina Sisa —que siguen a la iconoclasta cacica Tomasa Tito Condemayta (...)" (Reinaga, 2014: 67). Reinaga, refiriéndose al

indigenista cuzqueño José Uriel García que planteó problemas identitarios en *El nuevo Indio* (1930), afirma que Uriel García presentó a Tupac Katari y Bartolina Sisa como "bolcheviques"³. Zacarías Monje, abogado de tendencia indigenista, publicó el libro *Sucasuca Mallku* (1941), una obra que marcaría a muchos indianistas⁴.

Las primeras referencias a la figura de Sisa aparecen en el libro de José Manuel Cortes, *Ensayo de la historia de Bolivia* (1861), donde indica que "hallábase La Paz segunda vez sitiada por la famosa Bartolina, concubina o mujer de Catari" (Cortes, 1861: 24), siendo esta la única referencia a la participación femenina en la rebelión.

En 1943, el historiador judío polaco Boleslao Lewin escribió *Tupac Amaru, el rebelde. Su época, sus luchas y su influencia en el continente*⁵. Lewin no dejó de lado a las mujeres en la rebelión de Tupac Amaru, dedicando a Micaela Bastidas, esposa de Amaru, parte de su obra en la que rescata su carismática figura, mostrándola enérgica, inspiradora de Amaru y su lugarteniente más inmediata. Lewin señala que tenía sus propios planteamientos sobre la estrategia del movimiento amarista, y sobre el reclutamiento de guerreros; sin embargo no hay un desarrollo sobre este último aspecto. En la parte relativa a La Paz, habla de Diego Cristóbal Tupac Amaru y el sitio del pueblo de Sorata, en la provincia Larecaja, y menciona brevemente a Gregoria Apaza, hermana de Tupac Katari. Sin embargo, Bartolina Sisa es prácticamente ignorada y la participación de otras mujeres, ausente.

En otros textos sobre Tupac Katari, Bartolina aparece poco o ni se la menciona; tampoco a Gregoria Apaza y menos a otras mujeres de la rebelión. A fines del siglo XIX Rigoberto Paredes publicó *Tupac Katari. Apuntes Biográficos* (1897): Para Esteban Ticona (2013) esta obra justifica la rebelión de Katari y Sisa contra el colonialismo español en su dimensión humanista defensora de los derechos humanos. Otra obra que menciona a Katari y a Sisa es la del sacerdote liberal Nicanor Aranzas, *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz* (1915); en ella pinta a Bartolina



Recientemente han sido incluidos los retratos de Tupac Katari y Bartolina Sisa en el Salón de la Independencia de la Casa de la Libertad, en Sucre. Así es representada la heroína aymara.
 Fuente foto: <http://americanosfera.org/2016/06/el-salon-de-la-independencia-y-el-rescate-de-la-plurinacionalidad/>

Sisa como una "chola". Luis Severo Crespo la menciona en sus obras: *Monografía de La Paz de Ayacucho* (1906), *Bosquejo de Historia de Bolivia* (1912), *Episodios Históricos de Bolivia* (1934). El novelista Augusto Guzmán en su novela histórica *Tupaj Katari* (1944), muestra a Bartolina Sisa como "chola" que odiaba "a los chapetones con odio fiero y proclama sin cuidarse de que ha de llegar un día que los nativos, dueños de estas tierras, los boten a las suyas" (Guzmán: 55). Marcelo Grondin escribe en 1975 *Tupac Katari y la rebelión*

campesina de 1781-1783, obra en la que se muestra a la pareja como defensora de los derechos vulnerados de los indígenas.

Alipio Valencia Vega escribió una obra específica sobre Bartolina Sisa, pero no establece distinción entre mujeres quechuas y aymaras: los hispanos las usaron como carne de placer. Indica que la mujer, en cualquiera de las colonias, "no estuvo exenta de su participación en las castas" (Valencia, 1978: 17), donde las indias ocuparon el lugar más bajo y por ello participaron en la lucha por la preservación

* Marina Ari es periodista. E mail: wayraari@hotmail.com

Este artículo es condensación del trabajo «Las "otras" mujeres de la rebelión Sisa-katarista (1781-1782)», publicado en *Historia* N° 38. La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas, UMSA.

de su cultura y estructura familiar en contra del invasor español:

...los ejércitos indios de los alzados estaban integrados por los indios varones (...), pero también por las mujeres, en condición de hermanas, hijas y esposas de cada familia. Esta participación que sorprendió a los españoles como una rara particularidad, no lo era sin embargo. Provenía, en su origen, de la constitución de la familia indígena pre-colonial... (Valencia, 1978: 76).

Afirma: "La participación de la mujer indígena en la lucha de los indios por su liberación ha sido cubierta de oprobio y disminuida" (Ibid.: 77). Asevera que Bartolina participó en los preparativos de la rebelión, conoció a Tupac Amaru y luchó junto a Katari como jefe auxiliar: "tomó parte activa en la organización de los campamentos militares de la sublevación aymara en el Alto de La Paz, en Chacaltaya, en Killikillli y el Calvario; en el valle de Potopto y en las alturas de Pampjasi" (Ibid.: 80). Fue, además, la mejor consejera de Julián Apaza y la de mayor confianza.

En el siglo XXI, *Pachakuti: El Retorno de la Nación*, de Vicente Nicolás y Pablo Quisbert (2014) analiza los significados y construcciones ideológicas en torno a las figuras de Katari y Sisa en el contexto del actual Estado Plurinacional. En esta obra se rescata un documento icónico perteneciente al *Almanaque del Punto-IV para los años 1960-1964*, de la cooperación norteamericana, donde se consigna a Bartolina Sisa entre las mujeres célebres, como combatiente, dirigente y chola (Nicolás, Quisbert, 2014: 164).

Historiadoras mujeres han desarrollado mejores estudios sobre la participación de las mujeres indias en los levantamientos sisa-kataristas. María Eugenia del Valle ha sido la primera en indagar en ello. El colosal esfuerzo de esta historiadora chilena ha rescatado diarios, cartas y documentación sobre el cerco de La Paz. Además de *Historia de la Rebelión de Tupac Catari, 1781-1782* (1990), publicó varias fuentes como *Cinco Testimonios del cerco a La Paz 1781* (1973), *Testimonios del Cerco de La Paz. El campo contra la ciudad 1781* (1980) y editó el *Cerco de La Paz. Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina* (1981).

Otras historiadoras que destacan la presencia de las mujeres en esa rebelión son Ximena Medinacelli, Magdalena Cajías y Silvia Arze. En *Mujeres en Rebelión* (1977), explican que su trabajo

...ha sido encarado reconociendo la importancia de rescatar la perspectiva étnico cultural para el contexto general de las sublevaciones en las que participaron las mujeres recuperando los aportes fundamentales de autores como del Valle de Siles, Cajías, O'Phelan, Serulnikov, Stern, Hidalgo, un trabajo nuestro inédito y los más antiguos de Fisher, Lewin, Imaña y Vega. Nuestro objeto principal de estudio es (...) la participación feme-

nina en las sublevaciones... (Arze et al., 1997: 11).

Otra investigadora sobre el tema es Pilar Mendieta quien realizó un estudio sobre la visión del criollo Tadeo Diez de Medina⁶ sobre las mujeres indias; visión "conservadora" e ignorante de las normas y relaciones de género andinas. El análisis de Mendieta se basa en los conceptos de *Mallku/T'alla* y *chachawarmi* en que: "La pareja era entendida como el complemento, la unidad perfecta o 'chachawarmi'..." (Mendieta, 2005: 367). Pese a esta supuesta "unidad perfecta", la autora afirma que los roles femeninos de subordinación de la mujer india al hombre indio seguían vigentes:

A pesar de tener roles de mando, (...), no quiere decir que se insubordinen de sus pares masculinos. Es clara la sumisión de Bartolina a Tupac Katari, el hombre, el macho que representa el poder y la guerra aunque también es notable su influencia en él. Las mujeres son el par de los hombres, son sus iguales pero al mismo tiempo son diferentes. Tienen poder pero no por encima del papel protagónico del guerrero (Mendieta, 2005: 369).

Finalmente, la investigadora argentina Daniela Merino hace una importante contribución en su investigación *Anatomía de una Rebelión. Valles de Sicasica, 1782* (2000) al evocar la tercera y última generala del levantamiento de 1781-1782: Isabel Hualpa viuda de Choquetiqla.

Las Villkawarminaka⁷

¿Es justo definir la rebelión de 1781-1782 como una insurrección con codirección de las villkawarminas? Un espíritu igualitario alentaba a las mujeres indias que integraron el ejército de Tupac Katari y Bartolina Sisa; las mujeres lucharon a la par de sus compañeros y dirigieron acciones militares. En la acción de amedrentamiento, por ejemplo, del 7 de abril de 1781, bajaron por el Tejar una "...multitud de indios constaría de seis a ocho mil, pero compuestos de varias mujeres" (Diez de Medina, 1994: 118). El criollo señala también: "Bajaron muchos indios y mujeres del alto de San Pedro y se fueron emboscando en diferentes lugares de la campaña (Ibid.: 198).

Sebastián de Seguro y Olindén⁸ se asombró también de la participación guerrera de las mujeres, pero no dudó en asesinarlas, como cuando los españoles salieron de la sitiada La Paz el 11 de mayo: "Al amanecer de este día salieron de esta ciudad al pueblo de S. Pedro unos pocos escopetas y logrando coger dormidos algunos indios, mataron 20 entre hombres y mujeres" (Seguro, 1872: 45). Las mujeres asesinadas eran hijas, madres y esposas, consideradas por los españoles como guerreras enemigas. La supremacía blanca y sus conceptos de género basados en una minusvalía y esencia pecaminosa de la mujer hicieron que las

indias fueran tratadas con mayor rudeza y barbarie pues estaban indignados de que tuvieran un espíritu bravío y osaran enfrentarse a los ejércitos españoles.

Estas mujeres eran combatientes pero también comandaban, lo que provoca el asombro y odio de españoles y criollos patriarcales, como Diez de Medina, en cuyo diario se lo percibe obsesionado con la figura de Bartolina Sisa, de quien dice despectivamente:

Dícese que el Apaza, con mil indios, partió el jueves (mayo) de madrugada para Calamarca a resistir a las tropas nuestras auxiliares y que su amasia (a quien le da de palos cuando está borracho) se trasladó del alto Potosí, a la estancia de Achachicala (Diez de Medina, 1994: 169).

La intención de Diez de Medina al denigrar a la generala como "amasia" (mujer entretenida) y mostrarla como sometida a la violencia de su pareja, revela su deseo de minimizar a la guerrera y su odio hacia las mujeres indias que amedrentaban a los españoles y criollos cercados en La Paz.

Otra característica de esas *warmis* fue la solidaridad en la desgracia. Traicionada, la *Mama T'alla* Bartolina Sisa fue capturada el 2 de julio de 1781 con su mensajero Ascencio, "El Cañarito", su lugarteniente Juan Crisóstomo Hinojosa, mestizo de Caquiaviri y una o varias mujeres cuyos nombres ha olvidado la historia. El 21 de septiembre, una jovencita de 14 años se adentra subrepticamente en La Paz para llevar comida a su madre, una de las capturadas, y unos pesos de plata para Bartolina. La joven fue aprehendida y no conocemos la suerte que corrió. Diez de Medina relata así este hecho de solidaridad, amor filiar y supremo valor de la juventud india:

...aprehendieron los nuestros hacia la trinchera de la Recogidas a una cholita de 14 años que iba ronceando la ciudad y que fue vista, la introdujeron, y le hallaron unos ocho panes, dos quesos y cinco pesos en plata sellada, que traía para la india amasia de Tupac Catari, Bartolina Sisa, prisionera en la cárcel pública con otra india, cuya hija es la cholita conductora y con más una carta escrita a ella de conjurado Tupac Catari (Ibid.: 275).

En otro relato Diez de Medina muestra un ceremonial de guerra en el que las mujeres tenían papel importante: se iniciaba con danzas y luego compartiendo la provisión de coca. Cuando llegó Katari, juntos celebraron hasta la noche, atacando entonces con hondas las trincheras hispanas y horadando los muros. Murieron hispanos y criollos pero también kataristas, entre ellos mujeres: "Fueron muchos los que murieron y se los iba arrastrando, de ambos sexos" (Ibid.: 201). Ese ritual comunitarista masculino-femenino que precedía a la muerte y su semiótica han sido interesantemente expuestas por el historiador Nicholas A. Robins.

Muchas sisa-kataristas prefirieron suicidarse antes que sufrir la perversidad española; eligieron la muerte al horror de la violación y a la tortura. Quien dirigió la masacre, Sebastián de Seguro, fue testigo de ello: "...se siguió concluir con el resto de lo que habían quedado vivos de ambos sexos de los cuales algunos y particularmente las mujeres se sacrificaban precipitándose a la laguna..." (Seguro, 1872: 138-139).

Mujeres indias en medio del conflicto

No todas las mujeres indias integraron los ejércitos sisa-kataristas. En las comunidades quedaron algunas entre dos fuegos. Muchas fueron asesinadas por las tropas kataristas por no unirse al levantamiento: "los rebeldes venían seduciendo y propulsando a los pueblos y aun matando a los indios que resistían levantarse" (Diez de Medina, 1994: 80).

Mujeres, madres e hijas de los caciques fueron las primeras en ser victimadas. Así ocurrió en Sicasica (lo mismo en Ayo Ayo y Sapaquí) donde:

...mataron los indios, con la bárbara ferocidad que acostumbran al cacique de Urinsaya don Pablo López, su madre, mujer e hijos, al alcalde Ambrosio, a la mujer del otro cacique de Aransaya, Apaza y su hijo y Eugenio Nina, así mismo indios. Y de los españoles (...) don Pedro Guzmán, su mujer e hijas (Ibid.: 61).

Las mujeres de comunidades cercanas a La Paz sufrieron de hambre y desesperación, lo que las llevó a tomar medidas extremas: por ejemplo, un grupo de 30 indígenas hizo un forado por la cerca de la huerta del convento de San Francisco y se refugiaron allí, "y habían sido mujeres de los alzados, las que clamaban por retirarse con ellos mediante el hambre de que se quejaba" (Ibid.: 118).

Otras víctimas fueron las mujeres indias encerradas en La Paz, que al conformar la servidumbre de hispanos y criollos tenían el "deber" de aprovisionarlos en víveres. El hambre, la plaga y la muerte rondaban por la ciudad y las indias encerradas acudían desesperadas a un mercadito que las comunarias habían instalado en la plazuela de San Sebastián, que en realidad era una trampa de los kataristas para capturar a esas osadas:

...repentinamente aparecieron los Kataristas aprehendieron a 60 personas entre muchachos y muchachas y algunos mozos y las más indias y una que otra esclava y los condujeron al alto de San Pedro (Ibid.: 188).

Los alimentos eran utilizados como señuelos para matar españoles y capturar a mujeres que se atrevían a todo para obtenerlos:

...se metían los indios por las quebradas, de las que salían a hacer algunos robos y muertes por la parte de Achachicala, siendo en más número las mujeres, que salieron confiadas en que los indios estaban

de paz, en solicitud de algunas comidas que por allí había, lo que dio mérito a que muriese á manos de los infieles (Segurola, 1872: 69).

Esa trampa funcionó hasta octubre de 1781. Diez de Medina relata que varias mujeres fueron atraídas al mercado de la plaza de San Pedro, donde los rebeldes

...las fueron entresacando y separando en dos clases: la una, de toda mujer de cara blanca, de buen parecer, de buen ropaje, niña o vieja, casada, las que llevaron a las 11 y media del día prisioneras al campamento enemigo de Munaypata (...) La otra de indias, y las de mal pelaje fueron repudiadas y las enviaron con libertad a la ciudad donde volvieron y varias sin la provisión de víveres a que habían salido y que al bajar a la ciudad se las quitan los rebeldes (Diez de Medina, 1994: 285).

Para el criollo Diez de Medina era inconcebible que los guerreros indios expresaran solidaridad con las criadas indias semi-esclavas: prefería pensar que si no eran capturadas era por su "mal pelaje". Segurola ordenó no salir de las trincheras a hombres y soldados, pero sí a las mujeres, lo que confirma el concepto español sobre las mujeres indígenas. Pese a que eran las mujeres y sobre todo las indias quienes obtenían la poca alimentación que se podía conseguir, estas fueron calificadas por Diez de Medina como "réprobas", "fáciles de seducir", "livianas". El carácter misógino de españoles y criollos consideraba que la liviandad de las mujeres indias era regular, propia, usual del sexo femenino; respaldándose para ello en los códigos de la religión católica. Así explica Diez de Medina sus temores:

El permiso que se libró para que puedan salir las mujeres que quieran fuera de las trincheras, nos trae el justo temor de que aquellas mujeres réprobas y fáciles de seducirse, por la liviandad regular del sexo atraigan a sus maridos y allegados que existiesen en la ciudad... (Ibid.: 285).

Las mujeres siguieron enfrentando el peligro y su captura fue interpretada por criollos y españoles como señal de prostitución.

En la madrugada volvieron del campo enemigo varias mujeres que con pretexto de mercado de víveres nos intersepararon [sic]. Se quedaron muchas en el campo rebelde por no perecer en la ciudad, pues tuvieron salvo conducto para venirse o quedarse, menos las de buen parecer que se hallan custodiadas por los que las eligieron (Ibid.: 291).

Las mujeres de ambos bandos osaban entrar y salir de la ciudad por el supuesto sentido de deber femenino de proveer de alimentos a su familias y a sus "patrones"; más aún cuando los habitantes de La Paz ya se habían comido a sus mulas, caballos, gatos y perros.

y los cueros más despreciables (...) como del que suministraban las petacas y zurrones (...) se aventuraban algunas gentes, en particular las mujeres, á quienes únicamente se permitió salir á comprar los bastimentos (Segurola, 1872: 128).

El hambre era recurso para reclutar indígenas encerrados en La Paz. Los kataristas les gritaban se

unieran al ejército de Julián Apaza, no murieran de hambre y se fueran al Alto donde tendrían asistencia: "y a la verdad, que muchos cholos pícaros, oficiales mecánicos y acuartelados y de Larecaja se nos han descandillado, desertando al campo enemigo" (Diez de Medina, 1991: 189-90).

En junio de 1781 los ataques del ejército katarista se incrementaron, la ciudad languideció y quienes más sufrieron fueron los hombres y mujeres indios que habían quedado en su interior:

La mortandad ha seguido con los días, por la causa de la hambre; la ciudad se halla exhausta de gentes en sus calles; pero se nota que los más de los muertos son del número de los indios amigos, de las indias y sus hijos. Las calles están regularmente con cadáveres arrojados. Los niños y muchachos gritan pidiendo socorro por las calles, esquinas y plaza mayor" (Ibid.: 226).

Capturada Bartolina en julio de 1781, mujeres y niñas indias de La Paz arriesgaron sus vidas para obtener alimentos: "Mataron en aquel puesto varias mujeres y niñas que salieron por comidas" (Ibid.: 226) y este fenómeno no paró: "hubo alguna mortandad de los nuestros y mujeres que fueron a lavar y por víveres a Callapampa y Achachicala, cometida por los rebeldes" (Ibid.: 243).

En las áreas rurales, especialmente cuando las guerrillas — como el líder e historiador indígena Felipe Quispe las caracteriza— de Tupac Katari fueron perdiendo terreno, también hubo tremenda hambruna y muertes:

Este día vino una chola y un indio chipana de Yungas (...) Aquella dice que hay en el campo enemigo miseria y penuria de víveres, que dan 26 papas por medio real, lo que es mucha desdicha entre los indios (...) que los más están displicentes con el Apaza (...) y que ya lo entregasen a no ser los mandones que se hallan a favor suyo (Ibid.: 245).

Mujeres que desertaban intentaban ingresar en la ciudad. Ello se incrementó a medida que se debilitaba el movimiento katarista:

Con la entrada de algunas mujeres, que estaban entre los alzados, se fue ratificando la noticia de irse acercando a esta ciudad nuestras tropas (Segurola, 1872: 122).

Una india, que entró por la noche nos aseguró que había sido un Coronel, que derrotado por las tropas de nuestro auxilio, venía de retirada (Ibid.: 123).

Por la mañana entraron varias mujeres, que estando presas entre los alzados, pudieron escaparse: dicen que los indios, desocupando el alto de la Púna, se habían retirado hacia el paraje llamado Vilaque (Ibid.: 124).

El pánico por las represalias causaba desbande en las comunidades. La venganza y crueldad de los españoles se manifestó en terribles actos de robo, tortura y matanza:

...fueron también aprehendidos un indio de Yungas y una india de este pueblo de San Pedro con su hijo y una hija tiernos de edad, mataron uno

u otro de los levantados e hirieron a algunos. (Diez de Medina, 1994: 280).

Hubo incursiones brutales en las zonas donde estuvo Katari. El gesto de una india que iba a ser masacrada debe quedar en nuestra memoria: la mujer ocultaba la cara como conociendo su inminente y cruel muerte: "ordenó el Comandante una correría a Potopoto y campo de Catari (...) mataron muchas mujeres, indios, párvulos y aun corren, a una chola que, sentada, ocultaba su cara" (Ibid.: 293). Es notable cómo el relato deshumaniza a las mujeres indias y más aún a la "chola".

Estremece también la frialdad con que Segurola relata la masacre del 25 de febrero de 1781. Sus tropas y una columna de mercenarios cochabambinos sorprendieron en Ancoraimas a familias "que estaban en las estancias y parajes separados, matándoles hasta el número de unos 500, quemándoles sus casas, trayéndose cuanto pudieron haber de ganado y efectos" (Segurola, 1872: 137). El 1º de marzo de 1781 los cochabambinos exterminaron a más de 100 indígenas de Italaque, asaltaron sus pocos bienes e incendiaron sus casas: "En la quebrada se arrasó y quemó cuanto se encontró perteneciente a los indios con muerte de varios que se cogieron, y últimamente hice incendiar todas las casas de los del pueblo..." (Ibid.: 140). En Mocomoco, en la parcialidad de Guaracas, el 3 de marzo, 200 cochabambinos y 50 españoles destruyeron el pueblo, robaron, mataron y se ensañaron con las mujeres, incluso españolas. Segurola señala que los cochabambinos estaban sedientos de sangre y odio a los indígenas pues cuando algunos indios se acercaron con regalos pidiendo piedad, sólo recibieron muerte.

...todas estas demostraciones, y las órdenes que se habían dado no fueron suficientes á contener la iniquidad de la tropa de Cochabamba; pues llevados del espíritu voluntarioso y ninguna obediencia, que tienen á cuando se les manda, mataron como unos 25 de estos infelices, que confiados en la amistad venían hacia nosotros, manifestándose la malignidad de dicha gente (Ibid.: 142).

Mataron a un joven español para robarle su mula y atacaron a las mismas mujeres españolas: "últimamente hasta á las pobres é infelices españolas les sacaron la poca ropa que habían podido reservar para cubrirse" (Ibid.: 142). Los soldados españoles apoyados por tropas cochabambinas (ladrones, saqueadores y sin disciplina militar, según Segurola), cometieron tropelías horribles contra las comunidades. El cura de Viacha, Antonio Durán, quien denunció que "sus" fieles apoyaban a los kataristas, denunció también que Manuel Franco dirigió una tropa que "a diestro y siniestro mataron u degollaron a párvulos de pecho, otros

tiernos de edad, mujeres que incautamente dormían con sus hijos y maridos. Saquearon varias casas y últimamente las incendiaron..." (Diez de Medina, 1994: 82).

Las amantes mestizas

Cuando se capturó a Bartolina Sisa, ella no portaba joyas; tampoco Gregoria Apaza. En el apresamiento de las "queridas" de los comandantes indios se comprobó que ellas sí las usaban: "las esposas de los Quispe o la querida de Diego el Menor, así como María Lupiza, la barragana de Tupac Katari, las poseían en abundancia" (Del Valle, 1990: 446). Acusada de soberbia y pendenciera por Gregoria, hermana de Tupac Katari, la "Lupiza" se ganó la animadversión de Bartolina Sisa. Tupac Katari no fue el único que se "procuró" una o dos amantes; el hermano de la otra gran generala Micalala Bastidas, Miguel Bastidas, también se hizo de una querida mestiza "señalada como española en las declaraciones de La Paz" (Ibid.: 27) y lo mismo hizo Diego Quispe el Menor.

¿Qué pensaban las esposas indias al respecto? Apresada Bartolina Sisa, sufrió tortura, malos tratos y condiciones inhumanas de encarcelamiento, pero pese al brutal interrogatorio a que fue sometida no culpó ni delató a mestizas, vecinos o curas sospechosos de apoyar a la rebelión, menos a quienes efectivamente participaban del levantamiento; una sola persona mereció su acusación: María Lupiza, la amante de su esposo.

En general, las mujeres de los líderes kataristas callaron y soportaron que varios comandantes indios tomaran amantes mestizas y las llenaran de joyas. Su conducta fue de apoyo y compañerismo con sus esposos. Un caso excepcional fue el de Gregoria Apaza quien asumió el mismo comportamiento que los hombres, tomando de amante al joven Andrés Amaru y dejando en el olvido a su esposo, Alejandro Pañuni. Un ejemplo de revolución en los roles de género de su época. Indignaba a las esposas indias que las amantes no participaran plenamente en las batallas y, a la hora de la derrota, delataron a sus queridos. Las amantes se presentaron como víctimas y fueron liberadas mientras que las esposas fueron castigadas con penas brutales. Por ejemplo, Lupiza o María López, apresada conjuntamente con Katari, se victimizó en los interrogatorios hasta lograr su libertad, argumentando que "Apaza le había sacado cautiva de la casa del cura de Sicasica y, convirtiéndola en su barragana, hacía que le siguiese de puesto en puesto a fuerza de 'golpes y martirios'..." (Del Valle, 1990: 254). No importaron los testimonios de Gregoria y Bartolina afirmando que Lupiza se había quedado con "joyas de oro y dia-

Análisis:

Una crítica a la Ley General de la Coca

José Luis Saavedra*

“¿Se han realizado las investigaciones imperiosas y serias para definir si la industrialización de la coca es necesaria, sana y productiva? ¿Se ha determinado de manera precisa el número de personas que necesitan acullicar para su diario vivir? ¿Se han previsto las consecuencias directas e indirectas, actuales y futuras que tiene en nuestra juventud y en las nuevas generaciones la coca utilizada para fines ilícitos? ¿Por qué es más importante producir coca en lugar de frutas, verduras y otras plantas medicinales? ¿Cuáles son los efectos en nuestro medioambiente? ¿Cuáles son los efectos políticos, económicos y sociales al interior de nuestro país? ¿Cuáles son las derivaciones legales, económicas y políticas para el país en un futuro cercano en el marco de las relaciones internacionales? Y la pregunta más importante: ¿qué pasará cuando necesitemos tierra para producir alimentos en busca de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria, ya que la producción de la coca erosiona nuestras tierras?”

Óscar A. Heredia Vargas
(Página Siete, 14 marzo 2017).

El miércoles 8, recientemente pasado, el presidente Evo promulgó la Ley (906) General de la Coca en el Palacio de Gobierno. Esta ley amplía de 12.000 a 22.000 (14.300 para los Yungas de La Paz y 7.700 para el trópico de Cochabamba) las hectáreas de cultivo de la hoja de coca y prácticamente duplica la cantidad de hectáreas legales que pueden ser cultivadas en el país. Recordemos que la Ley 1008 del Régimen de la coca y sustancias controladas sólo permitía 12.000 ha. en territorio paceño

* Intelectual quechua, militante katarista, docente universitario y consultor internacional del IESALC/UNESCO.



No es secreto que gran parte de la producción de la hoja de coca está destinada a usos ilícitos. La nueva «Ley General de la Coca» conducirá a que el excedente de coca destinado al uso tradicional, sea destinada en cantidades más importantes al narcotráfico.

Fuente ilustración: <http://gatovilegas.org/?p=12781>

y consideraba ilegal la producción en el Chapare.

Si bien la nueva ley de la coca respeta los cultivos tradicionales y su uso ancestral, no deja de preocupar el conjunto de los efectos, consecuencias y resultados del incremento de la producción de la coca. El propósito del presente artículo es precisamente considerar las derivaciones sociales, económicas y ambientales de la referida ley de la coca. ¿Por qué lo hacemos?, porque entendemos que dicha ley “nos puede afectar (a las personas y las territorialidades) de manera irreversible”, de aquí in-surge la necesidad de la crítica radical.

Insu(de)ficiencias de la ley general de la hoja de coca

Una constatación inicial es que, desde 2012, Bolivia no conoce la demanda exacta de la hoja de

coca, tanto para el consumo tradicional como para fines de industrialización. ¿Cuánta coca es necesaria para el consumo legal? Aún no hay un estudio técnico y/o científico que fije una cifra para la demanda de la coca. Los datos que hoy se disponen son incompletos y desactualizados, cuando no sesgados por el interés corporativo hoy presentes y actuantes en el gobierno del hermano Evo.

Seguimos pues en la penumbra de la superficie total de coca cultivada, ¿36.500 hectáreas o solo 20.200? Después de la aprobación de la nueva ley, el Gobierno nos propone 18.000 hectáreas para el consumo legal sin ningún fundamento serio. Recordemos que el primer informe financiado por la Unión Europea, según fuentes extraoficiales, dio una extensión de 6.000 hectáreas. Luego, estudios complementarios encarga-

dos y pagados por el Gobierno boliviano aumentaron dicha extensión a 8.000, 10.000 y 14.705 hectáreas para el consumo tradicional. ¿Qué intereses presionan para ampliar más todavía la superficie de coca destinada al consumo legal?

Según Fernando Salazar el resultado de las 22.000 ha legales contempladas en la nueva ley se traducirán en coca excedentaria destinada al narcotráfico, mercados “legales” desconocidos y un incremento en el consumo de cocaína al interior del país. La cuestión más grave es que los organismos internacionales, como la UNODC, ya nos catalogan como país exportador de esta droga y es evidente que somos el tercer país mundial producto de cocaína.

Otra constatación es que no hubo avance alguno en la industrialización. De acuerdo con el propio Ministro de Desarrollo

Rural y Tierras, César Cocarico, «Para ser hidalgos (hay que reconocer que) no avanzamos mucho como país en la investigación e industrialización. Hicimos algunas plantas de mate de coca, pero no pasamos de ahí, nos falta trabajar. Para ello tenemos que contar con un centro de investigación” (Página Siete, 12 marzo 2017). A confesión de parte, relevo de prueba.

Desde y a partir de la constatación de estas deficiencias e insuficiencias (hay muchas más), emerge uno de los principales críticos de la ley general de la hoja de coca, como es Víctor Hugo Cárdenas, quien afirma que la aprobación de la ley general de la coca demostró el poder social y político de los cocalleros de Chapare y un Gobierno inerte, sin política explícita sobre la coca ni sobre sus implicaciones internacionales (El Deber, 12 marzo 2017). El Estado capituló al legalizar áreas ilegales de coca, que en un 95%, según Naciones Unidas, circula fuera del mercado legal de Sacaba, en Cochabamba.

Más allá de proteger los intereses de los cultivadores de coca de Chapare, no hay ninguna señal gubernamental de construcción de una política sobre la coca, su producción, industrialización y su consumo en los marcos constitucionales, rituales, medicinales y tradicionales. La ley general de la coca se reduce por tanto a la legalización de las hectáreas cultivadas en el Chapare y su ampliación a nuevas tierras (preferentemente de los pueblos y comunidades indígenas). Las declaraciones y acciones del Gobierno marcan así su preferencia colonial por la coca ilegal.

El tema que más nos preocupa es que la ampliación de la frontera de la coca tiene peligrosas consecuencias. Los cultivadores del Chapare, ahora más que nunca, con respaldo legal y el gobierno a su servicio incondicional, presionarán para la ampliación de su frontera agrícola hacia las tierras de los pueblos y territorialidades indígenas, como las del TIPNIS. De hecho ya se están reactivando, amenazadora y tenebrosamente, las acciones para la construcción de la carretera transcochacalera por el corazón del territorio indígena y parque nacional¹.

Con la ampliación de las 22.000 hectáreas de cultivos, no sólo en el área tradicional sino también en zonas de expansión, la producción de la coca se extenderá con destino al narco-

tráfico, con el nefasto valor agregado del consumo de las drogas de la cocaína y sus graves consecuencias para la sociedad, la economía y la cultura. Más todavía, el docente e investigador de la UMSS, Karl Hoffmann, aseguró que los cocalleros de Bolivia lograron generar, entre el 2006 y 2015, aproximadamente unos 320 millones de dólares anuales, lo que significa que durante todo el Gobierno de Evo Morales, este sector recaudó más de 3.200 millones de dólares (Los Tiempos, 13 marzo 2017). Esta cifra es muy similar a la que se maneja en la agroindustria cruceña, uno de las fracciones mejor posicionadas económicamente en el país.

Entre las derivaciones más negativas y destructivas de la ley de la coca está la creciente deforestación y sus perversos efectos, como la intensificación del cambio climático, el severo daño a la biodiversidad, así como sus preocupantes afectaciones en la provisión de agua, lo que desencadenará también causas de inseguridad alimentaria, anulando la producción agrícola por dar lugar a la plantación de cocales, desastres en el medioambiente y un largo y doloroso etcétera. Esta importante derivación la retomaremos en el subsiguiente acápite.

La Ley General de la Hoja de Coca, en su espíritu y letra, entraña así riesgos muy serios de carácter social, económico y cultural, y todo por favorecer a un pequeño grupo de cocalleros (del Chapare, que no de los Yungas), agrupados en seis federaciones que las preside también el Presidente del Estado Plurinacional, donde se manifiesta un evidente conflicto de intereses, cuando no un flagrante tráfico de influencias.

Rechazo ciudadano a la Ley General de la Coca

Un grupo inicial de 147 (luego sobrepasaron el más de medio millar) intelectuales y profesionales de diversas áreas del país han rechazado energicamente la Ley General de la Coca (“nos pronunciamos públicamente en rechazo a la ‘Ley General de la Coca’ y han advertido —en una carta abierta— que beneficiará a un sector delictivo que está en crecimiento. También han alertado que el incremento, a 22.000 hectáreas, pondrá al país en la esfera internacional como tolerante al fortalecimiento del narcotráfico.

El Manifiesto denuncia la forma en que fue aprobada la norma

que incrementa el número de hectáreas legales a 22.000. «De manera sorpresiva, previo a los feriados nacionales por las fiestas de Carnaval, las dos cámaras de la ALP se apresuraron en aprobar la Ley General de la Coca, tras confrontaciones entre productores de coca de los Yungas de La Paz y del trópico de Cochabamba quienes, al parecer, sólo velan por intereses sectoriales y corporativos sin tener en cuenta el interés nacional”.

Con esta disposición, la superficie autorizada de cultivos de coca en Bolivia se incrementa en un 83% en relación con la superficie establecida mediante la Ley 1008 (12.000 hectáreas). Y, ¿cuál es la consecuencia?: el incremento de la materia prima para el narcotráfico.

“Si se tienen en cuenta los resultados del ‘Estudio Integral de la Demanda de la Hoja de Coca en Bolivia’, en el que se establece que la producción de 14 mil hectáreas de cultivos de coca son suficientes para satisfacer la demanda interna de su consumo en usos tradicionales, (entonces) esta norma estaría poniendo a disposición del narcotráfico más de 11 mil toneladas métricas anuales de hoja de coca, que resultan del rendimiento promedio de las ocho mil hectáreas excedentes que otorga la ley a los productores”.

Los firmantes también advierten que el crecimiento injustificado del cultivo de la hoja de coca tendrá consecuencias sociales, económicas y culturales muy graves para el país.

“Las implicaciones de ello son sumamente preocupantes: a) mayor poder del crimen organizado que gozará de recursos incalculables para corromper, coaccionar y cooptar a la ya endeble burocracia estatal; b) crecimiento del consumo local de estupefacientes; c) agudización de la inseguridad ciudadana; d) agravamiento de la violencia en contra de las mujeres, los niños y las niñas; e) desintegración social; entre otros”.

Además que, «De promulgar la norma, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, estaría incurriendo en el delito de tráfico de influencias, toda vez que aún funge como presidente de las seis federaciones de productores de coca del trópico de Cochabamba. Y, en cualquier caso, es inmoral aprobar una ley para beneficio propio”. Más aún:

“Desde el momento en que el Poder Ejecutivo promulgue esta norma para su entrada en

vigencia, es de esperar que Bolivia quede identificada en la esfera internacional como un país cuya laxitud y tolerancia estarían fortaleciendo al narcotráfico, con todo lo que esto implica: tráfico de armas, trata y tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, además del contrabando, el apoyo al terrorismo y la desestabilización de países”.

El Manifiesto alerta asimismo sobre el alto costo ambiental de los cultivos de hoja de coca y la irrupción cocallera en las áreas protegidas, parques nacionales y reservas de la biosfera, como y sobre todo el TIPNIS. Así “la norma supone mayor presión aún sobre áreas protegidas y territorios indígenas de pueblos amazónicos a los cuales se los estaría condenando a la desaparición”. En general, el derivativo más severo de la Ley general de la coca es que:

“La norma resultará en un permiso y aliento implícito para continuar la deforestación de lugares críticos para el ciclo hídrico (lluvias) en las zonas tropicales y subtropicales del país, con lo que la crisis de suministro de agua que se vive actualmente se verá incrementada en proporciones altamente riesgosas para la vida misma de la población humana, animal y vegetal.

“A todo ello se suma el riesgo de mayor contaminación de agua, suelos y aire por los perniciosos agroquímicos que se usan en el monocultivo de la hoja de coca y por los venenos químicos que se usan para la producción de cocaína. Además, la producción de hoja de coca desgasta los suelos (que eran/son invalorable bosques críticos para afrontar los inquietantes desafíos de este siglo), hasta agotarlos y dejarlos prácticamente yermos.

“Estas actividades contribuirán, sin duda, a elevar los precios de los alimentos y a deteriorar aún más la seguridad alimentaria del país, ya que se destinará mayor superficie al cultivo a la coca en detrimento de la producción de frutas y otros alimentos necesarios para la nutrición saludable de nuestra población”.

Finalmente, el colectivo ciudadano advierte que la norma «beneficiará a una pequeña proporción de los productores agrícolas de Bolivia, quienes ni siquiera aportan al erario nacional, así como también a un sector delictivo que viene creciendo a la sombra (del gobierno) y cuya actividad coloca a toda la población boliviana en situación

de alto riesgo, con consecuencias impredecibles”, como sucede en Colombia y México, donde el narcotráfico quedó fuera de todo control estatal.

Intensificación de la secuela de efectos ambientales

En este acápite queremos escuchar a dos de las/os más importantes expertas/os, que conocen del tema y van más allá de la mera especulación ideológica. De acuerdo con la experta en cambio climático, Cecilia Requena, la legalización del incremento de la superficie de cultivos de coca de 12.000 a 22.000 hectáreas ocasionará graves consecuencias ambientales en las zonas autorizadas, erosionará la seguridad alimentaria y provocará una gran presión sobre las Áreas Protegidas. La experta alerta sobre una devastadora contaminación del agua, el suelo y el aire por los perniciosos agroquímicos que se usa en el monocultivo de la coca y por los venenosos químicos que se emplean en la producción de cocaína (El Deber, 1 marzo 2017).

En relación con los efectos devastadores y destructores de la ley de la coca, Cecilia Requena establece (de manera muy parecida al *Manifiesto de los intelectuales*) una compleja serie de consecuencias sistémicas (ANF, 28 febrero 2017) y procura demostrar que esta ley va en un sentido radicalmente contrario al bien común porque implica:

1. La legalización de miles de hectáreas de coca que se destinan al narcotráfico con todo lo que esto implica: más empoderamiento del crimen organizado, mayores posibilidades de cooptación estatal vía coerción y corrupción, más consumo local, más violencia, más inseguridad ciudadana, más desintegración social, entre otros efectos;
2. La identificación del país en la esfera internacional como un actor que tiende a fortalecer al narco, usualmente asociado con otras actividades ilícitas como tráfico de armas, trata y tráfico de personas, contrabando, apoyo al terrorismo y desestabilización de países;
3. El impulso y aliento para continuar la ampliación de la frontera agrícola a través de la deforestación de lugares extremadamente sensibles y críticos para el ciclo hídrico (lluvias) del país (Yungas, Chapare, Amazonia).
4. Aún mayor presión contra y sobre las áreas protegidas,

parques nacionales, reservas de la biosfera y territorios indígenas de pueblos y comunidades amazónicas.

5. Mayor y devastadora contaminación del agua, los suelos y el aire por los perniciosos agroquímicos que se usan en el monocultivo de la coca y por los venenosos químicos que se usan para la producción de la cocaína. Además, la coca desgasta los suelos (que son invalorable bosques críticos para afrontar los inquietantes desafíos del cambio climático), hasta agotarlos y dejarlos prácticamente yermos.
6. La activa contribución a erosionar aún más la seguridad alimentaria del país, destinándose más superficie al cultivo de coca en detrimento de la producción de frutas y otros alimentos necesarios (ANF, 28 febrero 2017).

Por su parte, Miguel Ángel Crespo, Director de Probioma (Productividad Biosfera Medio Ambiente) demuestra que la coca se ha convertido en un monocultivo y “ha originado la tala indiscriminada de los bosques con la consecuente pérdida de la biodiversidad en la región de los Yungas y el Chapare” (Página Siete, 11 marzo de 2017). Así: “Un cambio en la vegetación, como es la tala excesiva de los bosques y el establecimiento de un monocultivo, afecta el contenido de nutrientes del suelo, los cuales se pierden por lixiviación; además, la textura cambia y desaparecen algunas especies vegetales propias del lugar” (*Ibidem*).

“Esta situación es insostenible desde el punto de vista social y ambiental debido a los impactos que genera esta actividad en la salud de los propios productores, así como de los consumidores de la hoja de coca, que en la mayoría de los casos no conocen el proceso de control de plagas y enfermedades que está subordinado a la aplicación de agroquímicos. Pero, además, al no ser sostenible, dicho cultivo está presionando a una permanente ampliación de la frontera agrícola, desplazando otros cultivos y actividades tradicionales de ambas regiones, y generando la contaminación de suelos, aguas y deforestación de áreas muy ricas en biodiversidad” (*Ibidem*).

Conclusiones para seguir reflexionando

Primero, que es urgente desarrollar estudios científicos acerca de cuánto de coca es realmente lo que necesitamos para el akulliku y la ley debiera adecuarse estrictamente a este

requerimiento y el resto (excedentario) debe ser erradicado (sea en zona tradicional o no); más aún si entendemos que la industrialización (aparte de la cocaína) es una falacia.

Segundo, que la promulgación de la ley de la coca nos demuestra que el gobierno del presidente Evo es rehén de los cocalleros del Chapare, cuya producción (ya sabemos) se destina, en un 94% (según NN.UU.) al narcotráfico.

Tercero, que las hectáreas que se usan para la producción de coca ya no se usarán en la producción de alimentos, es decir que en vez de promover la producción de alimentos necesarios y posibles de producirse en el territorio nacional, lo que se hace es auspiciar la producción de coca, como si ésta sustituyese a los alimentos o no existiesen evidencias de su derivación al narcotráfico.

Cuarto, que la promulgación de

la ley de la coca nos demuestra una vez más, después de Caranavi, Chaparina, Mallku Qhota, Takovo Mora, etc., que estamos frente (enfrentados) a un gobierno radicalmente colonialista): extractivista y anti-indígena, que privilegia la producción de coca (ilegal) excedentaria y va en desmedro de los pueblos y territorialidades indígenas, cuyos espacios vitales serán violentamente avasallados por los cocalleros.

Quinto, que necesitamos urgentemente reconstruir un nuevo gobierno verazmente revolucionario: anticapitalista y anti-colonialista y que se reconstruya desde y a partir de las lógicas políticas, culturales y territoriales de los pueblos y naciones indígenas u originarias.

¡Jallalla!

¹ Cfr. “Evo insiste en la carretera al Tipnis” (La Prensa, 10 marzo 2017) y “Evo insiste con carretera que destruirá el TIPNIS” (Bolpress, 10 marzo 2017).



Se esperaba de este gobierno una revalorización de la coca como factor cultural; sin embargo, de más en más está vinculada a la cocaína, ocasionando así el descrédito del simbolismo indígena. Fuente ilustración: <https://www.flickr.com/photos/34485889@N07/3207316706/in/photostream/>

Ingresando a
www.periodicopukara.com
 usted puede descargar las ediciones mensuales del periódico Pukara, así como libros y textos de análisis sobre la problemática indígena en Bolivia y en el continente.



El fantasma del populismo:

Los populismos refundadores

Carlos de la Torre*

El ciclo político abierto por Hugo Chávez a fines de los años 90 se sustentó en promesas de refundación nacional en contextos de crisis de las instituciones de representación política y de masivas movilizaciones en contra del neoliberalismo. Sus políticas se basaron en el combate contra la pobreza, incrementaron el gasto social, redistribuyeron los excedentes de la renta de los recursos naturales y movilizaron a los sectores populares contra las elites. Pero todo ello se hizo profundizando el carácter extractivista de las economías y las derivas autoritarias propias de la política amigo/enemigo.

Hugo Chávez inauguró un ciclo populista que también llevó al poder a Evo Morales y a Rafael Correa. Estos líderes prometieron nada menos que la refundación de sus naciones. Rechazaron el neoliberalismo, promovieron la integración y la unidad latinoamericana sin injerencias imperialistas y buscaron establecer modelos superiores de democracia basados en la participación popular y en la equidad. Llegaron al poder con promesas revolucionarias en contextos de crisis de todas las instituciones de representación política y de insurrecciones masivas en contra del neoliberalismo. Innovaron las estrategias de cambio revolucionario: en lugar de balas, usaron votos y convocaron asambleas constituyentes participativas, que redactaron nuevas constituciones que expandieron los derechos ciudadanos. Muchos académicos y ciudadanos vieron en estos regímenes la promesa de instaurar sociedades posneoliberales basadas en la equidad y en modelos de democracia capaces de trascender los déficits de participación y representación de las democracias liberales.

La realidad, luego de que estos líderes dominaran la escena política de sus países por más de una década, es mucho más sombría. Chávez y su sucesor Nicolás Maduro, igual que Morales y Correa, concentraron el poder en el Ejecutivo y subordinaron a los demás poderes; usaron el Estado para colonizar la esfera

pública regulando el contenido de lo que los medios pueden publicar y, en los casos de Ecuador y Venezuela, haciendo del Estado el mayor comunicador. Se enfrentaron con movimientos sociales y con organizaciones de izquierda que cuestionaron sus políticas extractivistas y que resistieron el afán del Estado de controlar a la sociedad civil criminalizando la protesta. Si bien redistribuyeron las rentas cuando los precios del petróleo y de los minerales fueron altos, incrementaron la dependencia de la extracción de hidrocarburos.

Para explicar qué salió mal, los académicos y activistas han desarrollado argumentos estructuralistas basados en la dependencia de la extracción de recursos naturales, explicaciones institucionalistas sobre por qué el populismo, en contexto de instituciones débiles, lleva al autoritarismo competitivo y argumentos que se enfocan en cómo la lógica populista desfigura la democracia y puede decantar en autoritarismos.

Dependencia de la extracción de recursos naturales

Chávez, Correa y Morales prometieron no solo poner fin al neoliberalismo sino también reemplazar el modelo extractivista con visiones alternativas de desarrollo y de la relación entre la naturaleza y la sociedad basados en las nociones andinas del *suma qamaña* y *sumak kawsay* (vivir bien o buen vivir). Algunos académicos escribieron textos que celebraban el fin del desarrollo, del extractivismo y del colonialismo. Otros fueron menos optimistas o más realistas y vieron a estos gobiernos como una continuación del modelo rentista. En el momento de mayor popularidad del chavismo, Kurt Weyland¹ argumentó que «en lugar de establecer un nuevo modelo de desarrollo [el socialismo del siglo XXI], el gobierno de Chávez está reviviendo el modelo rentista». El incremento descomunal de las rentas de los hidrocarburos les permitió a estos gobiernos populistas rechazar el neoliberalismo, incrementar el tamaño y el gasto del Estado y fundar organizaciones supranacionales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (alba) para contrarrestar las políticas de integración



Fuente ilustración: <http://www.yurimorejon.com/2010/03/que-pasa-con-los-politicos/>

neoliberales de Estados Unidos.

En lugar de salir del extractivismo, los tres gobiernos incrementaron su dependencia de los hidrocarburos. Las exportaciones petroleras venezolanas pasaron de 68,7% del total exportado en 1998 a 96% en 2015². En Bolivia, las exportaciones de minerales e hidrocarburos crecieron de 41,8% a 58% entre 2001 y 2011³. En Ecuador, las exportaciones petroleras pasaron de 41% a 58% entre 2002 y 2011, y el gobierno de Correa concedió 2,8 millones de hectáreas a compañías mineras, la mitad de estas para la extracción de metales⁴.

Las rentas se utilizaron para fortalecer el Estado y para financiar programas sociales para combatir la pobreza. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la pobreza se redujo en Venezuela de 48,6% en 2002 a 29,5% en 2011; en Bolivia, disminuyó de 62,4% en 2002 a 42,4% en 2010; en Ecuador bajó de 49% en 2002 a 32,4% en 2011⁵. Sin embargo, la redistribución solo duró mientras los precios se mantuvieron altos y, como anticipó Weyland, el modelo rentista fue insostenible en el mediano plazo. De acuerdo con la Cepal, la pobreza se incrementó en Venezuela de 24% en 2012 a 32% en 2013. Otro estudio señala que, en 2015, 75% de los venezolanos eran pobres de acuerdo con sus ingresos⁶.

Estos gobiernos no pusieron fin al modelo rentista y extractivista

pues necesitaron esos recursos para ganar elecciones. Sus líderes usaron las elecciones para desplazar a las elites políticas tradicionales y para consolidarse en el poder. Los venezolanos votaron en 16 elecciones entre 1999 y 2012, los bolivianos en nueve entre 2005 y 2016 (entre elecciones generales y diversos referendos) y los ecuatorianos en seis entre 2006 y 2013. En Venezuela, el gasto social se incrementó durante las épocas electorales. Por ejemplo, con motivo de las elecciones presidenciales de 2012 se lanzó la «Gran Misión Vivienda», que construyó edificios de departamentos frente a los cerros de Caracas para que los pobres vieran que a lo mejor les podría tocar la suerte de participar en este proyecto y acceder a un tipo de vivienda como los de la clase media. El gobierno además lanzó la «Misión Mi Casa Bien Equipada» para amoblar y dotar de electrodomésticos e incluso aire acondicionado a quienes se beneficiaran de los proyectos de vivienda.

La dependencia extractivista llevó a la confrontación con comunidades indígenas. Si bien las constituciones reconocen el derecho a la consulta previa para la explotación de recursos naturales, estos gobiernos expandieron autoritariamente la explotación de hidrocarburos y minerales en los territorios indígenas. El resultado fue que, al igual que el multicultu-

* Carlos de la Torre es profesor de sociología y director del Programa de Estudios Internacionales de la Universidad de Kentucky. Fuente: Revista Nueva sociedad N° 267 <http://nuso.org/articulo/los-populismos-refundadores/?page=1>

turalismo neoliberal, que separó al «indio permitido» del «indio recalcitrante» y otorgó una distribución cultural simbólica a los primeros, al tiempo que reprimió a los segundos, la aceptación del extractivismo marcó los límites del reconocimiento de los derechos indígenas⁷. En Ecuador, la protesta indígena fue criminalizada, y el «indio permitido» de la Revolución Ciudadana de Correa –como lo señala la antropóloga Carmen Martínez Novoes el beneficiario pasivo de sus políticas redistributivas. La extracción de recursos naturales también determinó los límites de los derechos indígenas en Bolivia. En palabras de la antropóloga Nancy Postero, «está claro que el Estado ve el control indígena de la extracción de recursos naturales como un atentado al poder estatal»⁸.

Instituciones débiles y autoritarismo competitivo

Cuando políticos populistas llegaron al poder en Europa, los sistemas parlamentarios los obligaron a entrar en pactos y las instituciones supranacionales de la Unión Europea limitaron sus acciones. En ciertos sistemas presidencialistas latinoamericanos en los que las instituciones estaban en crisis, los populistas concentraron el poder y atacaron a las instituciones que garantizan el pluralismo. Los ataques sistemáticos al pluralismo, a la división de poderes y a la libertad de expresión al principio desfiguraron la democracia y poco a poco llevan a lo que Guillermo O'Donnell caracterizó como una muerte lenta de aquella y su transformación en autoritarismos⁹.

Steven Levitsky y James Loxton señalan que el populismo lleva a que democracias débiles decanten en regímenes competitivos autoritarios por tres razones¹⁰. La primera es que los populistas son *outsiders* sin ninguna experiencia en la política parlamentaria del pacto y de los compromisos. Segundo, fueron elegidos con promesas de refundar todas las instituciones políticas y, más precisamente, el marco institucional de las democracias liberales. Por último, los populistas se enfrentaron al Congreso, al Poder Judicial y a otras instituciones controladas por los partidos. Para ganar elecciones usaron fondos públicos, silenciaron a los medios críticos, usaron los medios estatales a su favor, en algunos casos intimidaron a sectores de la oposición y presionaron a los organismos electorales, al Poder Judicial y a las instituciones de control social y rendición de cuentas. Si bien el momento de votar fue libre, el proceso electoral los favoreció de manera descarada y les dio ventajas, y así se transformó la democracia en regímenes legitimados en la lógica electoral, pero que no garantizan que las elecciones se den

en canchas equilibradas y con instituciones imparciales.

Una vez en el poder, Chávez, Maduro, Morales y Correa usaron el legalismo discriminatorio, entendido como el uso discrecional de la autoridad legal formal¹¹. Para poder utilizar las leyes a su antojo, controlaron las cortes y las pusieron en manos de sus partidarios o de jueces atemorizados. Chávez se apropió de todos los poderes del Estado¹². Tuvo mayoría en el Legislativo y puso el Tribunal Supremo de Justicia en manos de jueces leales. Cientos de jueces de cortes menores fueron reemplazados por personajes de la confianza del régimen. Chávez además manipuló el poder electoral y todas las instituciones de control social. Correa puso a incondicionales a cargo del poder electoral y de los organismos de control y «tomó» el Poder Judicial¹³.

El control y la regulación de los medios fue una de las prioridades de la lucha populista por la hegemonía¹⁴. En 2000, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones permitió al gobierno de Chávez suspender o revocar las concesiones de frecuencias cuando era conveniente a los intereses de la nación. La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión de 2004 prohibió transmitir material que pueda promover el odio y la violencia¹⁵. Estas leyes son ambiguas y se pueden interpretar de acuerdo con los intereses del Estado. El gobierno de Correa aprobó en 2013 la Ley Orgánica de Comunicación, que creó un organismo estatal a cargo de regular los contenidos que los medios pueden transmitir.

Chávez clausuró y estatizó medios privados críticos. El Estado se convirtió en el comunicador principal al controlar 64% de los canales de televisión. En Bolivia, la propiedad de los medios está dividida entre el Estado, el sector privado y las organizaciones populares e indígenas¹⁶. En Ecuador, el Estado es propietario de los dos canales de televisión de mayor sintonía y tiene un emporio de estaciones de radio, televisión y prensa escrita¹⁷. En países sin una tradición de medios públicos y en manos de gobiernos que no distinguen lo estatal de lo partidista, los medios públicos y en menor medida los medios comunitarios están al servicio de los gobiernos populistas.

Estos gobiernos crearon legislación con lenguaje ambiguo para controlar y regular a las organizaciones gubernamentales (ong). Chávez fue el primero y, en 2010, la Ley de Defensa de la Soberanía Política y Autodeterminación Nacional prohibió que las ong que defienden los derechos políticos o monitorean a los organismos públicos reciban asistencia internacional. Tres años después, Correa pasó el decreto 16 que san-

ciona a las ong que se desvíen de los fines para los que fueron creadas o que interfieran en las políticas públicas atentando contra la seguridad interna y externa¹⁸. En 2013, Morales también legisló para controlar y regular a las ong señalando que se revocarán los permisos de organizaciones que tengan actividades distintas de las que listaron en sus estatutos, o si los representantes de las organizaciones son sancionados por llevar a cabo actividades que atenten en contra de la seguridad y del orden público¹⁹.

Para contrarrestar el poder de los sindicatos, de los movimientos indígenas, de los maestros y estudiantes, en Venezuela y Ecuador se crearon movimientos sociales paralelos. La protesta fue criminalizada en ambos países. Algunos líderes sindicales fueron acusados de terrorismo, aun si en un principio habían apoyado a Chávez²⁰. Cientos de dirigentes indígenas y campesinos fueron acusados de terrorismo y sabotaje en Ecuador²¹. Se usaron discrecionalmente las leyes para perseguir a algunos opositores. El caso más notorio se dio durante el gobierno de Maduro, que condenó al opositor Leopoldo López por incitar a la violencia en un juicio plagado de irregularidades.

La lógica populista: construir al pueblo y sus enemigos

Ernesto Laclau escribió que la lógica populista crea sujetos populares que están en una relación de antagonismo con un enemigo²². Argumentó que la división de la sociedad en dos campos antagónicos era necesaria para la ruptura de sistemas institucionales excluyentes y la creación de un orden alternativo. Si bien para Laclau y sus seguidores el populismo es el único camino para dar fin a sistemas excluyentes y para frenar a los populismos de derecha²³, su argumento, que se basa en la teoría de Carl Schmitt de lo político, puede justificar o promover autoritarismos populistas. Si lo político se concibe como la lucha entre amigo y enemigo, es difícil imaginarse rivales con espacios institucionales o normativos legítimos. Dentro de la lógica de Schmitt, es imposible que existan populismos *light* que construyan identidades colectivas agonísticas, como propone Chantal Mouffe. Los populistas, desde Juan Domingo Perón hasta Chávez, manufacturaron enemigos en el sentido existencial en que los caracterizó Schmitt, enemigos que tenían que ser destruidos. Perón dijo que, cuando los adversarios políticos se transforman en enemigos de la nación, «ya no son caballeros con los que uno debe luchar siguiendo las reglas, sino serpientes a las que uno tiene que matar de cualquier manera»²⁴.

Los populistas utilizan discursos maniqueos y polarizadores del pueblo en contra de la oligarquía. Chávez no se enfrentó a rivales sino a la oligarquía definida como los enemigos del pueblo, «esas elites egoístas que trabajan en contra de la patria»²⁵. Descalificó a los políticos tradicionales como imbeciles, escualidos y «pitiyanquis». Llamó a los dueños de los medios «los cuatro jinetes del Apocalipsis»²⁶. Correa, por su parte, creó una larga lista de enemigos de su gobierno, del pueblo y de la patria. La lista incluye a los políticos tradicionales, a los dueños de los medios de comunicación, a los líderes de los movimientos sociales críticos, a la izquierda «infantil» y a casi todos aquellos que cuestionaron sus políticas públicas. Morales definió como enemigos de la nación y del pueblo soberano a EEUU, a la Administración para el Control de Drogas (dea) y a las multinacionales. A escala nacional, los enemigos del pueblo, de lo indígena y de lo andino son la oligarquía, los blancos y la cultura occidental²⁷.

Ahora bien, los populistas construyeron enemigos políticos pero jamás los eliminaron físicamente utilizando el terror masivo y las desapariciones para crear un pueblo homogéneo. El momento fundacional del populismo fue y es ganar elecciones, como consideradas como el único canal para expresar la voluntad popular²⁸. Los populistas clásicos lucharon contra el fraude electoral y expandieron el número de electores. Los populistas refundadores utilizaron las elecciones para crear nuevos bloques hegemónicos y desplazar a los partidos políticos. Gobernaron a través de campañas y de elecciones permanentes, por lo que constantemente recorrieron sus países renovando sus liderazgos carismáticos y confrontando a sus enemigos. Las elecciones fueron representadas como momentos fundacionales en los que estaban en juego los destinos de sus naciones.

El pueblo, como lo señaló Laclau, es una construcción discursiva. Esta categoría puede construirse como una población diversa y plural o como el «pueblo como uno». Por lo tanto, el pueblo puede enfrentarse a rivales políticos o a enemigos que deben eliminarse. Los liberales y los socialdemócratas construyen al pueblo como una pluralidad que comparte espacios institucionales con sus rivales políticos. Los populistas, en cambio, construyen al pueblo como una entidad sagrada cuya voluntad puede ser encarnada en un redentor. Chávez manifestó: «Esto no es sobre Hugo Chávez, es sobre todo un pueblo»²⁹. Ya que su misión fue redimir a su pueblo, pudo decir en 2010: «Exijo lealtad absoluta a mi liderazgo. No soy un individuo, soy un pueblo». Y Chávez,

además de ser el pueblo es la patria: «El chavismo ya no es Chávez, el chavismo es el patriotismo, ser chavista es ser patriota, los que quieren patria están con Chávez, no tienen otro camino»³⁰. Correa, de manera parecida pero sin la grandilocuencia de Chávez, manifestó, luego de ganar las elecciones de 2009: «El Ecuador votó por sí mismo».

La categoría «pueblo» no tiene que ser imaginada necesariamente como unitaria. Evo Morales construyó una noción de pueblo plural y multiétnico³¹. La Constitución de 2009 declaró a Bolivia como un Estado plurinacional y comunitario. Pero a veces Morales pretende ser la voz única del pueblo. Cuando los indígenas de la Amazonía protestaron en contra de su política extractivista, se los acusó de ser manipulados por ong extranjeras y de no ser auténticamente indígenas. El gobierno de Morales intentó imponer una visión hegemónica de indianidad como lealtad a su gobierno. Sin embargo, debido a que se enfrenta a movimientos sociales fuertes con capacidad de protagonizar acciones colectivas perdurables en el tiempo, no ha podido imponer visiones del «pueblo como uno».

Los populistas refundadores no se vieron como líderes políticos ordinarios, elegidos por uno o dos periodos y que luego se retirarían de la política. Fueron construidos y se vieron a sí mismos como quienes liderarían la refundación de sus repúblicas y como los herederos de las misiones inconclusas de los padres de la patria. Solo la enfermedad le impidió a Chávez ser presidente cuantas veces se le antojara. Correa modificó la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente dominada por su partido para permitir su reelección permanente, con una cláusula que no le permitía participar a él mismo en 2017. Una vez que su sucesor maneje la severa crisis económica, podrá regresar si le apetece como reedtor en 2021. Morales perdió un referéndum que le permitiría presentarse en otra elección en 2019 y prometió convocar a otro o buscar otras vías para postular en 2019.

John Keane señala que «la distinción entre estar en el poder y dejarlo es un indicador fundamental para considerar a un gobierno como democrático»³². En democracia, el rol presidencial está despersonalizado y no está encarnado en nadie. Ocupar el poder temporalmente no es sinónimo de ser dueño del poder. Para los populistas, la Presidencia es una posesión en la que deben permanecer hasta alcanzar la liberación de su pueblo. Pero a su vez, su legitimidad se asienta en ganar elecciones, por lo que nada les asegura que permanecerán en el poder³³. Es así

como la legitimidad del populismo se asienta en dos principios contradictorios: el principio democrático de elecciones limpias y alternancia en el poder y el precepto autoritario del poder como una posesión personal del liberador del pueblo.

Conclusiones

Los populistas refundadores de izquierda se rebelaron contra la ortodoxia neoliberal y la transformación de la economía política en un asunto técnico que debería estar en manos de expertos. Una vez en el poder, combatieron la pobreza, incrementaron el gasto social, redistribuyeron los excedentes de las rentas petroleras y movilizaron a los sectores populares a los cuales exaltaron como la esencia de la nación. ¿Qué salió mal en estas experiencias y por qué el populismo llevó al autoritarismo en Venezuela y Ecuador y, en menor grado, en Bolivia? Parte de la respuesta es estructural y se vincula a las políticas de extracción de recursos naturales. Los Estados rentistas usan los recursos fiscales generados por las rentas de la extracción de hidrocarburos y minerales discrecionalmente para asegurar clientelas políticas. La necesidad de incrementar las rentas para mantener su base de apoyo para ganar elecciones los llevó a enfrentamientos con organizaciones indígenas y ecologistas, lo que marcó los límites de sus políticas de inclusión y reconocimiento. Los populistas prometieron destruir todas las instituciones del poder constituido de las democracias en sus naciones y reemplazarlas con una nueva institucionalidad. Usaron discrecionalmente las leyes y el legalismo discriminatorio para castigar a los críticos, premiar a los incondicionales, ocupar todas las instituciones del Estado y tratar de someter y regular a la sociedad civil y la esfera pública. La lógica schmittiana del populismo manufacturó y luchó en contra de una larga serie de enemigos tales como los partidos políticos, los medios, las ong y los movimientos sociales independientes. Su lenguaje de amor al pueblo y de odio a los enemigos del pueblo creó identidades políticas fuertes y efectivas para la lucha contra los enemigos; sin embargo, estas identidades no reconocieron el derecho del otro a discrepar. Los populistas trataron de ocupar el espacio vacío de la democracia hasta liberar a su pueblo. Pero a diferencia de los fascismos, no ocuparon todos los espacios de la sociedad civil ni abolieron las elecciones. Crearon regímenes híbridos asentados en la lógica democrática electoral y regularon, pero no silenciaron totalmente, a la oposición, que utilizó los espacios institucionales existentes para resistir que se im-

plemente la fantasía populista del «pueblo como uno».

Los resultados autocráticos de las experiencias refundadoras no deberían llevarnos a ver el liberalismo como la única opción frente al autoritarismo populista. Si bien Laclau estaba en lo correcto al señalar que el liberalismo ha sido usado para defender los privilegios, no hay que olvidar que también es indispensable para resistir al despotismo³⁴. El constitucionalismo, la separación de poderes, las libertades de expresión y de asamblea son necesarias para la política de la democracia participativa. Estas instituciones liberales fortalecen la esfera pública y permiten que los movimientos sociales expresen y articulen sus demandas autónomas. La experiencia histórica demuestra que los proyectos de transformación basados en la fantasía del «pueblo como uno» terminan en el autoritarismo. El mito del reedtor populista cautivó y terminó devorando a la izquierda. Creo que ya es hora de abandonar la idea de un pueblo homogéneo encarnado en un líder y de imaginar las rupturas populistas como la única respuesta a la administración neoliberal y como la única arma para frenar a los populismos de derecha. Como señala Andreas Kalyvas, en lugar de invocar a un pueblo mítico que surge de las profundidades históricas de la patria, «hay que partir de una pluralidad de movimientos sociales y de asociaciones políticas como la base para reconstruir la soberanía popular»³⁵.

Notas:

- 1 K. Weyland: «The Rise of Latin America's Two Lefts: Insights from Renteria State Theory» en *Comparative Politics* vol. 41 No 2, 2009, p. 146.
- 2 Gabriel Hetland: «Chavismo in Crisis» en *nacra* vol. 48 No 1, 2016, p. 9.
- 3 Almut Schilling-Vacafloir y David Vollrath: «Indigenous and Peasant Participation in Resource Governance in Bolivia and Peru» en Barry Cannon y Peadar Kirby: *Civil Society and the State in Left-Led Latin America*, Zed Books, Londres, 2012, p. 128.
- 4 Carmen Martínez Novo: «Managing Diversity in Postneoliberal Ecuador» en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* vol. 19 No 1, 2014, p. 118.
- 5 Cepal: *Panorama social de América Latina 2012*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2013.
- 6 Nelly Arenas: «El chavismo sin Chávez: la deriva de un populismo sin carisma» en *Nueva Sociedad* No 261, 1-2/2016, p. 9, disponible en www.nuso.org.
- 7 C. Martínez Novo: ob. cit., p. 121.
- 8 N. Postero: «'El Pueblo Boliviano de Composición Plural': A Look at Plurinational Bolivia» en C. de la Torre: *The Promise and Perils of Populism: Global Perspectives*, The University Press of Kentucky, Lexington, 2015, p. 412.
- 9 G. O'Donnell: «Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa» en G. O'Donnell, Osvaldo Jazetta y Hugo Quiroga (eds.): *Democracia delegativa*, Prometeo, Buenos Aires, 2011.
- 10 S. Levitsky y J. Loxton: «Populism and Competitive Authoritarianism in the Andes» en *Democratization* vol. 20 No 1, 2013.
- 11 K. Weyland: «Latin America's Authoritarian Drift: The Threat from the Populist Left» en *Journal of Democracy* vol. 24 No 3, 7/2013, p. 23.
- 12 Kirk Hawkins: «Responding to Radical Populism: Chavism in Venezuela» en *Democratization* vol. 23 No 2, 2016.
- 13 C. de la Torre y Andrés Ortiz Lemos: «Populist Polarization and the Slow Death of Democracy in Ecuador» en *Democratization* vol. 23 No 2, 2016.
- 14 Silvio Waisbord: *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*, Gedisa, Buenos Aires, 2013, p. 44.
- 15 Javier Corrales: «Autocratic Legalism in Venezuela» en *Journal of Democracy* vol. 26 No 2, 2015, p. 39.
- 16 S. Waisbord: ob. cit., p. 121.
- 17 C. de la Torre y A. Ortiz Lemos: ob. cit., p. 231.
- 18 *Ibid.*, pp. 229-230.
- 19 Human Rights Watch: *World Report 2015: Bolivia: Events of 2014*, www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/Bolivia.
- 20 Consuelo Iranzo: «Chávez y la política laboral en Venezuela 1999-2010» en *Trabajo* vol. 5 No 8, 2011.
- 21 C. Martínez Novo: ob. cit.
- 22 E. Laclau: *La razón populista*, fce, Buenos Aires, 2005.
- 23 Íñigo Errejón y Chantal Mouffe: *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Icaria, Madrid, 2015.
- 24 Cit. en Federico Finchelstein: *The Ideological Origins of the Dirty War*, Oxford University Press, Oxford, 2014.
- 25 José Pedro Zúquete: «The Missionary Politics of Hugo Chavez» en *Latin American Politics and Society* vol. 50 No 1, 2008.
- 26 Margarita López Maya y Alexandra Panzarelli: «Populism, Renterism, and Socialism in the Twenty-First Century» en C. de la Torre y Cynthia Arnsón (eds.): *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Johns Hopkins University Press / Woodrow Wilson Center Press, Baltimore-Washington, 2013, p. 248.
- 27 N. Postero: «Morales's mas Government: Building Indigenous Popular Hegemony in Bolivia» en *Latin American Perspectives* vol. 37 No 3, 2010, p. 29.
- 28 Enrique Peruzzotti: «Populism in Democratic Times: Populism, Representative Democracy, and the Debate on Democratic Deepening» en C. de la Torre y C. Arnsón: ob. cit.
- 29 J.P. Zúquete: ob. cit., p. 100.
- 30 Luis Gómez Calcaño y Nelly Arenas: «El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos» en *Cuadernos del Cendes* No 82, 2013, p. 20.
- 31 Raúl Madrid: «Ethnopolitism in Bolivia» en *World Politics* vol. 60 No 3, 2008.
- 32 J. Keane: «Life after Political Death: The Fate of Leaders after Leaving High Office» en J. Keane, Haig Patapan y Paul 't Hart (eds.): *Dispersed Democratic Leadership*, Oxford University Press, Oxford, 2009, p. 285.
- 33 Isidoro Cheresky: *El nuevo rostro de la democracia*, fce, Buenos Aires, 2015.
- 34 Richard Wolin: «The Disoriented Left: A Critique of Left Schmittianism» en R. Wolin: *The Frankfurt School Revisited*, Routledge, Nueva York-Londres, 2006, p. 251.
- 35 A. Kalyvas: *Democracy and the Politics of the Extraordinary. Max Weber, Carl Schmitt, and Hannah Arendt*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008, p. 299.

Las mujeres en la rebelión... Viene de la página 8

mante, gargantillas, rosarios, zarcillos, sortijas y pepitas de oro" y que era regular que "la tal Lupiza" conservara algunas de esas alhajas "puesto que las había manejado desde antes" (*Ibid.*).

Es posible que algunos kataristas desarrollaran violencia sexual hacia las mujeres indias. El cura agustino Borda —que permaneció un mes junto a Katari, al que odiaba— lo acusó de ser un depredador sexual: "cuando Apaza estaba borracho, salía de ronda con sus secuaces y lo primero que hacía era ver si entre las familias de aquellos indios había mujer que se saciase sus carnales apetitos, sin precaver el menor escándalo" (*Ibid.*: 12). Borda era enemigo de los indios, en especial de Katari, lo que puede explicar su declaración; lo preocupante es que otros miembros de la rebelión como Bastidas y otros coroneles amaristas confirmaron lo mismo.

Otra probable amante de Katari fue la mestiza Josefa Anaya. En los interrogatorios declara que era objeto de los celos de la Lupiza y por ello Gregoria la trasladó al campamento de Miguel Bastidas. Allí, Anaya se puso al servicio de Gregoria quien le delegó tareas para ella triviales: preparar la comida, hacer chicha, atender a los hombres: "...a Gregoria no le importaban estas menudencias ni sentía que fuera parte de sus tareas preocuparse de menesteres que otras mujeres, incluso las criollas o mestizas Josefa Anaya y Agustina Serna podían hacer en su lugar" (*Del Valle*, 1990: 136). Anaya acusó a Gregoria Apaza de ser una mandona tiránica que cometió crímenes. Tal vez por ello Gregoria la señaló como "amasia de su hermano". Al parecer, los celos y peleas entre mujeres se generalizaron: varias mujeres capturadas en los campamentos del Tejar (bajo mando amarista) y de Pampajasi (bajo mando katarista) declararon que "eran transportadas de un campo a otro por celos, rencillas o suspicacias de Gregoria Apaza o de María Lupiza, la concubina de Apaza" (*Ibid.*: 28).

En el campamento El Tejar de Miguel Bastidas, hermano de Miacaela Bastidas y por tanto cuñado de Tupac Amaru, se encontraba Agustina Serna, otra mestiza, amante de Bastidas a la que el general hizo llevar al pueblo de Achacachi. En el campamento amarista Agustina atendía a su amante. Es interesante la diferencia entre las amantes mestizas y criollas que asumían las "tareas femeninas" de atención alimentaria, sexual, etc., a los hombres y la de las esposas indias y *t'allas* que dirigían batallas o participaban en ellas. En el caso de Gregoria Apaza había una inversión de roles: No se consideraba la amante de

Andrés Tupac Amaru, sino que asumía que el sobrino de Tupac Amaru era amante suyo.

En una carta de Diego Quispe el Mayor a su hermano Diego Quispe el Menor, descubrimos a Agustina Mamani, amante del Menor. El Mayor le reprocha que teniendo una esposa responsable, de armas tomar y que manejaba hacienda, había conseguido una "querida": "Y lo que le digo es que vuesa merced no ande cargando mujeres porque parece mal..." (*Ibid.*: 341). La esposa de Diego Quispe el Menor era Rosa Luque que manejaba la hacienda de Tarisquía en Patambuco (Puno, Perú). En una "incautación" que hicieron los hermanos Quispe, los líderes indios repartieron dichos objetos entre esposas y amantes; Diego Quispe el Menor

...mandó parte de sus bienes a su esposa Rosa Luque pero otra parte fue enviada a Ayata donde vivía Agustina Mamani, su querida, a quien le envié (...) ochos posturas de vestidos galoneados dos pares y medio de estribos de plata, tres vasenicas de plata, tres platos grandes y uno mediano, tres sillones de montar y algunas chapas de sillas (*Ibid.*: 431).

Rosa Luque y esposas de los coroneles quechuas, así como Ascencia Flores, esposa de Diego Quispe el Mayor, quedaron en la retaguardia administrando las propiedades y haciendas de la rebelión, cuidando a los niños, haciendo labores agrícolas y ganaderas. Ascencia Flores tuvo que enfrentar dificultades debido a que un enemigo de su esposo, el gobernador Carlos Puma Catari, le habría quitado todo lo que tenía, amenazándola con ahorcarla y a todos los de su casa, incluyendo el escribano, por lo cual le invocaba: "Venite no más, que bastante has trabajado, no te vayan a hacerte traición, que acabe dicho Catari, ya que dice que es hombre..." (*Ibid.*: 335). Estas esposas tuvieron un cruel fin: Ascencia Flores pereció antes de ser sentenciada por las condiciones de encarcelamiento.

Las mujeres españolas

Resulta singular constatar el desprecio de los españoles hacia sus propias mujeres. Los españoles vecinos de los pueblos a los que se acercaba el levantamiento huían, dejando atrás a sus mujeres, quienes ante la llegada de los kataristas creían poder salvar sus vidas y las de sus hijos refugiándose en las iglesias. Eso ocurrió en el pueblo de Sapaquachi el 3 de marzo de 1781, donde "[murieron] muchas mujeres españolas (...) que se habían refugiado en la iglesia, de modo que murieron pocos hombres porque previniendo el daño, supieron salvar sus vidas con la fuga" (Diez de Medina, 1994: 80).

Estas mujeres no solo fueron abandonadas y dejadas atrás por los hombres españoles: en los asaltos fueron atacadas por sus propios compatriotas. A la población de Laja, por ejemplo, llegó la

soldadesca española dispuesta al asalto y al robo, pero no encontraron más que casas destruidas por el fuego:

Y como nuestra soldadesca llevaba la ansia del pillaje excitado, que sí se les frustró, acometieron a las casas de una pobre española, del cura, del cacique y otros y las saquearon, y puede decirse de la primera, que sin dejar estaca en la pared (*Ibid.*: 91).

Por supuesto, también fueron presas de los ejércitos indios. Las tropas kataristas ahorcaban o ejecutaban a palos o pedradas a los prisioneros sin importar si eran mujeres. El 12 de abril de 1781 en La Paz sacaron "fuera de las mujeres de la ciudad, prisioneras, a quienes mataron a palos y con las cabezas destrozadas" (*Ibid.*: 126). También las esclavas africanas sufrieron los rigores de la guerra: "acababan de degollar un esclava y su hijo, por no avisarles el paradero de sus señoras" (*Ibid.*: 224). Se la consideraba aliada de sus patronos y muchas lo eran por el peso de la esclavitud que las obligaba a depender de los españoles. "Amanecieron los sublevados con sus pedradas y escopetas que nos disparaban a menudo (...) nos mataron de una bala a una negra esclava que salió por agua y una muchacha tierna de edad" (*Ibid.*: 291).

Las mujeres indias demostraron mucha más compasión hacia las españolas, que éstas hacia las indias tras la caída de Katari y Sisa:

El 25 caminaron los auxiliares al ingenio de Patacamaya y se hallaron con unas mujeres que, llorosas y prosternadas de rodillas, daban a gritos muchas gracias a Dios, clamando por la justicia y besando el suelo repetidas veces, pues a la vista de tal socorro libraban sus vidas y salían de los fosos subterráneos donde se habían mantenido el espacio de cuatro meses por el rigor de los rebeldes, gracias a la caridad de una indias... (*Ibid.*: 223).

Respecto al carácter de las españolas, los mismos criollos y españoles con sus cometarios lo contrastan con el de las indias:

"En esta noche en que se pensó tocar las filas de la Parca, las buenas mujeres dieron el más piadoso ejemplo de edificación implorando el favor divino (...) en las iglesias y en las casas donde se combinaron estas señoras devotas y piadosas matronas" (*Ibid.*: 89), o, "confirmados después de que la expedición marchaba para Laja, crecían nuestros sobresaltos a la media noche (...) poblando a las mujeres el aire de suspiros, clamores y llantos" (*Ibid.*: 87).

El desprecio de los hombres españoles y criollos hacia sus mujeres los llevaba a lamentarse cuando las rescataban, puesto que las veían como un lastre. Por ejemplo, el oidor Diez de Medina se indigna cuando los kataristas les devolvían a las mujeres españolas que estaban presas:

Aunque es verdad que a algunas mujeres dieron libertad y volvieron, el ardid de los indios es el más refinado que puede verse en su barbarie, porque proceden con dos fines, uno es descantillarnos (quebrantar) los hombres, desmembrar las fuerzas y defensas de la

ciudad (...) otro dejar a las mujeres que por no contribuir a nuestra tución no las gradúan opuestas, por ello a sus pérdidas ideas y les dan francatura con las miras de que, regresadas, han de ser concurrentes a consumir nuestros víveres de la ciudad (*Ibid.*: 284).

Otro indignado por la misma razón fue el comandante Segurola. En su campaña en el pueblo de Mocomoco se incorporan "muchas mujeres españolas, que venían las infelices reducidas a una imponderable miseria" (Segurola, 1872: 140). Al llegar con dichas mujeres al pueblo de Guaycho (hoy Puerto Acosta), sus tropas y sus inefables cochabambinos ya no las soportaban más y están enfurecidos: "la tropa está muy sobradamente molesta, las mulas muy rendidas, que el copioso número de mujeres, niños y otra gente, que convoyábamos nos embarazaban en gran manera las marchas..." (*Ibid.*: 143). Esto nos muestra el espíritu misógino de los españoles, a quienes el catolicismo les dio nefastas caracterizaciones de las mujeres; mezclada con estos conceptos está la estructura racista que se impone con su invasión.

Pese a la impactante intervención de las mujeres indias en el levantamiento de 1781-1782, su participación ha sido obviada lo que hace que la historia (incluso india) ignore que su situación no fue la de sus compañeros. Fueron objeto de una brutal arremetida hispana basada en su concepción de género, generalmente misógina, y la violencia que se ejerció sobre sus cuerpos, al ser asesinadas, descuartizadas, torturadas, en un sistema destinado a acallar los levantamientos por el terror. Tampoco debe eludirse que las mujeres que no pudieron adherirse a los levantamientos y aquellas sospechosas de seguir a los españoles fueron objeto de violencia y muerte por parte de sus propios hermanos indigenas.

Ideas finales

Si desde el inicio de la invasión española existió un cuerpo condenado a los abusos del invasor por su género y su "otredad", ese fue el de las mujeres indias. En la mentalidad supremacista española, se consideró que el control sobre la vida y muerte de los indios era un derecho erigido por la "superioridad blanca", pero esto era más fuerte sobre las mujeres indias, consideradas de una raza pero también de un género "inferior". La atribución del estigma de debilidad mental, física y sexual hacia las mujeres, incluso españolas y criollas, se hizo más patente en la rebelión de 1781-1782.

Sin embargo, el comportamiento aguerido y osado de las mujeres indias sisa-kataristas produjo asombro entre los españoles. Pero este asombro se convirtió en un recurso para escarmentar ese pro-

totipo femenino indio. Esta conducta de rebeldía y fortaleza orientada a luchar contra el colonialismo patriarcal español fue violentamente castigada por los hispanos quienes no dudaron en asesinar a mujeres y niñas, incluso no guerreras.

La extrema violencia ejercida sobre las guerreras indias siskataristas se relaciona con las concepciones de raza que ostentaban entonces los españoles. En este "continuum biológico de la especie humana (...)" la calificación de unas razas como buenas y otras como inferiores, será un modo de fragmentar el campo de los biológico que el poder tomó a su cargo" (Foucault, 1991: 206). En el caso de la india que se tapaba la cara para no ver el horror que le esperaba, creo ver la indiferencia del español frente a la condición de género de las mujeres indias. Cuando los invasores españoles advirtieron que las mujeres indias luchaban junto a sus compañeros varones en igualdad de condiciones, la violencia se ensañó contra ellas mediante exterminios "ejemplificadores". En las torturas y en los combates, se las trató como a hombres enemigos. En ningún relato se mencionan violaciones por parte de los españoles a las mujeres indias pero ese silencio no significa que, en medio de tanta violencia, no se haya ejercido violencia sexual.

Por otra parte, se observa el incumplimiento por parte de los kataristas del famoso principio del **chacha-warmi**. Este principio resultó beneficioso para los combatientes varones, puesto que contaron con soldados, generales y estrategias femeninos que lucharon a la par de sus compañeros, pero no fue igualitario para las *warmis* puesto que, además de guerreras, debían cumplir con sus "deberes" femeninos de atención a los esposos y preocupación por la familia. El caso de los generales kataristas y amaristas, casados en su mayoría con mujeres indias y que se consiguieron amantes mestizas y criollas, revela un comportamiento alejado de los principios de la familia india idealizada e incluso de los principios de solidaridad racial. En la realidad del mundo katarista, aquello provocó la humillación y enojo de las esposas quienes —como en el caso de Bartolina Sisa— vieron con frustración que sus esposos daban públicamente regalos y dádivas a las amantes sin tomar en consideración la posición de sus conyugues.

Las mujeres indias de las comunidades que no participaron en los combates —y peor aun, las que no se adhirieron a la rebelión— fueron presa de la violencia y brutalidad de los españoles y de sus hermanos de raza. La declaración

del cura Borda y de Diez de Medina que aseveraban que Julián Apaza no dudaba en violentar sexualmente a cualquier mujer que le interesara en las comunidades son obviamente fruto del odio español hacia el rebelde, pero es singular y preocupante que los coroneles amaristas hayan ratificado esta versión. Por otra parte, es conmovedor que las mujeres indias se hayan solidarizado con algunas mujeres españolas y las hayan escondido de la persecución de sus propios hermanos kataristas; acción a remarcar, pues arriesgaban su vida efectuando ese acto compasivo.

Las mujeres indias también jugaron un papel vital, aunque no reconocido en las comunidades y en la ciudad de La Paz, como las principales proveedoras de la alimentación familiar. En la sitiada La Paz, defendieron con sus vidas el abastecimiento de los pocos productos alimenticios que ingresaban; y en las comunidades, al ingresar y comercializar productos agrícolas en las fronteras del conflicto armado. Este rol tan común y naturalizado como "deber" de las mujeres se convirtió en asunto de vida o muerte donde la hamburra diezmaba a la población.

Las mujeres indias desde diferentes papeles aportaron en la lucha libertaria y posteriormente, al ser derrotada la rebelión, fueron tratadas con mayor crueldad y saña por los hispanos. Pero, más importante aún, en esta participación existió una conducta, un pensamiento y un programa femenino indio propios que ha sido subsumido y por lo tanto pasó desapercibido. Prueba de ello es que el planteamiento más claro sobre los objetivos de la rebelión lo expresó Bartolina Sisa. Otro elemento es la participación activa y masiva de las mujeres indias en la lucha armada pero con diferentes características a las de sus compañeros indios, como la inclusión de la solidaridad incluso con las mujeres hispanas, mantención de la estructura familiar, preocupación por la provisión de elementos básicos para la mantención de la vida, como los alimentos. Pareciera que la historia ha convertido a estas mujeres en simples acompañantes o seguidoras de una ideología elaborada por los hombres kataristas cuando en realidad algunas de ellas plantearon con mayor claridad una senda futura que incluía un programa político indio, la solidaridad entre mujeres y una comprensión de lo que debería ser —y no fue— el *chacha-warmi*.

¹ El término Sisa-Katarista es una reivindicación que hacemos algunas activistas indias urbanas para que, a través de la inclusión del nombre de Bartolina Sisa en la lucha katarista, se reconozca la lucha de las mujeres

indias en todo el proceso de liberación india.

- ² Boleslao Lewin, quien analizó las confesiones de los rebeldes, tiene una pobre opinión sobre la de Tupac Katari, al señalar: "El interrogatorio de éste no demuestra la fortaleza de espíritu de José Gabriel Tupac Amaru. Julián Apaza, como la mayoría de los caudillos indígenas presos, no asumió la defensa de sus actos ni alegó por los postulados de la rebelión. Por el contrario, pretendió ganarse la buena voluntad de sus inexorables enemigos, atribuyendo todas las culpas a los 'incas', es decir, a la familia de Tupac Amaru" (Lewin, 1967: 126); su perspectiva era tan negativa que olvidó que Bartolina Sisa planteó en su frase "para que reinasen los indios" un ideario indio revolucionario.
- ³ Reinaga cita J. Uriel García: "son todos bolcheviques cuando ahorcan corregidores, se apoderan de los caudales públicos (...) incendian y saquean las grandes fábricas y obrajes de la época donde el indio extinguía su vida trabajando para los amos; cuando Tupac Katari y Bartolina Sisa anegaron ciudades y poblaciones enteras" (Reinaga, 2014: 68).
- ⁴ La investigadora Sue Serra Yamamoto dice: "In 1942 Zacarias Monje Ortiz published *Sucasuca Mallku*, a historical account of the rebellion that identified Katari as an American "protomartyr", who fought for the liberation of Indians, mestizos and creoles from the European conquerors" (Serra, 2015: 103).
- ⁵ La primera edición fue hecha en Buenos Aires, por la Editorial Claridad, el año 1943.
- ⁶ Según la investigación de Herbert S. Klein: Acumulación y herencia en la élite terrateniente del Alto Perú. El caso de Don Tadeo Diez de Medina (1983), este personaje nació en La Paz alrededor de 1730 y fue un acudalado hacendado poseedor de quince fincas en La Paz y Cochabamba y aproximadamente 1.700 peones. Fue nombrado capitán de Milicia en La Paz por el Virrey de Lima Manuel Amat en 1764 y fue alcalde ordinario electo en el gobierno municipal de La Paz. Durante la rebelión de Tupac Katari de 1780, Diez de Medina hizo préstamos al tesoro local y peleó contra los kataristas en las zonas rurales de Pacajes y Sicasica.
- ⁷ En aymara *Vilka* es el nombre ritual del sol o guerrero o sacerdote del sol y *warminaka* significa mujeres.
- ⁸ Sebastián de Seguroola y Olindén nació en la provincia de Guipúzcoa (España); en 1740, siendo capitán fue nombrado mediante cédula real como corregidor de la provincia de Larecaja y Comandante de armas de la ciudad de La Paz en noviembre de 1776. Residió en Sorata hasta el inicio de la rebelión de Tupac Katari cuando fue llamado a La Paz por el presidente de la Audiencia de Charcas, Ignacio Flores, quien lo nombró corregidor de La Paz en 1781. Seguroola fue el principal represor de las rebeliones indígenas del Alto Perú, llevando adelante sanguinarias represiones.

Bibliografía:

- Ángelis, P. de (1836). Relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru, en las provincias del Perú, el año de 1780. En: *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata. Tomo Quinto*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Arze S.; Cajias, M.; Medinacelli, X. (1997). *Mujeres en Rebelión: La presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVII*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano;

- Coordinadora de Historia.
- Del Valle de Siles, M. E. (1990). *Historia de la rebelión de Tupac Katari, 1781-1782*. La Paz: Editorial Don Bosco.
- (1980). *Testimonio del cerco de La Paz. El campo contra la ciudad*. La Paz: Editorial Khana Cruz.
- Diez de Medina, T. (1994). *Diario del alzamiento de Indios conjurados contra la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, 1781, de Francisco Tadeo Diez de Medina* (edición a cargo de M. E. Del Valle). La Paz: Banco Boliviano Americano.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: Ed. La Piqueta.
- Grondin, M. (1975). *Tupac Katari y la rebelión campesina de 1781-1783*. Oruro: INDICEP.
- Guzmán, A. (1972). *Tupaj Katari*. La Paz: Editorial Juventud.
- Klein, H. (1983). *Acumulación y herencia en la élite terrateniente del Alto Perú*. Histórica. Vol. VII/2: 179-213.
- Lewin, B. (1967). *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Sociedad Editora Latino América.
- (1957). *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. Buenos Aires: Hachette.
- Merino, D. (2000). Anatomía de una rebelión: Valles de Sicasica, 1782. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad nacional de Jujuy*, 13: 307-324. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pi68-8104200000100017&lng=es&tng=es Consultado el 9.11.2016
- Mendieta, P. (2005). Mujeres en rebelión. Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina (1781). *Investigaciones Sociales*, Año IX/15: 355-370. Universidad Mayor de San Marcos.
- Nicolás, V.; Quisbert, P. (2014). *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB.
- O'Phelan Godoy, S. (1995). *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Katari*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- (1979). La rebelión de Tupac Amaru: Organización interna, dirigencia y alianzas. *Histórica*, vol. II/2: 89-121.
- Quispe Huanca, F. (2007). *Tupak Katari Vive y Vive... carajo*. La Paz: Ed. Pachakuti.
- Reinaga, F. (2014). *Obras Completas*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional; Instituto Interamericano de Integración; UMSA.
- Seguroola, S. de (1872). Diario de los sucesos del cerco de la Ciudad de La Paz en 1781, hasta la Total Pacificación de la Rebelión General del Perú. En: Ballivián y Rojas, V. *Archivo boliviano*: Paris: A. Franck (F. Vieweg).
- Serra Yamamoto, S. (2015). "Collective Memories and Social Struggle in Contemporary Bolivia: a study of narratives of the Past during the Gas War in La Paz (2003) and the Civil Strike in Potosí (2010)". Londres: Queen Mary University on London (tesis doctoral).
- Thomson, S. (2006). *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Aruwiwiri.
- Ticona Alejo, E. (2013). *El indianismo de Fausto Reinaga: Orígenes, Desarrollo y Experiencia en Quillasuyu-Bolivia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Valencia Vega, A. (1978). *Bartolina Sisa*. La Paz: Editorial Juventud.